

CRISTOBAL DE CASTRO

DIRECTOR

COLABORADORES:

Almira, Alvarez Quintero, Angel Guerra, Argente, Astrana Marin, Joaquin Aznar, Bello, Benavente, Blanco Fombona, Manuel Bueno, Adela Carbon, Ramon y Cajal, Carrere, El Caballero Andaz, Elorrieta, Concha Espina, Frances, Francos Rodriguez, Garcia Alvarez, Garcia Sanchez, Giraldo, Gil Fiol, Gomez Hidalgo, Guy de Silva, Hoyos y Vinent, Ricardo Leon, Antonio G. de Linares, Linares Rivas, Lopez Alarcon, Lopez Pinillos, Lopez de Saa, Enrique de Mesa, Muñoz Seca, Manuel Merino, Condesa de Pardo Bazan, A. Palacios Valdes, Palacios del Valle, Pompey, Juan Pujol, Perez Bueno, Diego San Jose, Manuel Ugar, Valero Martin, Villaseca y otros muchos

EL TIEMPO

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Político, Literario, Artístico, Financiero y Social

FERNANDO MELGAREJO

GERENTE

OFICINAS: JARDINES, 4.

Teléfono de Redacción, 4.444.—Teléfono de Administración, 4.331.—Apartado de Correos, 955.—Precios de suscripción: Madrid, un mes, 2 pesetas. Provincias, trimestre, 9 pesetas, año, 35 pesetas.—Países de la Unión Postal, Año, 40 pesetas. Fidejazo al Administrador la tarifa de publicidad. Artículos industriales, a tres pesetas línea del cuerpo 8. Comunicados, a precios convencionales. Anuncios financieros, a cinco pesetas línea del cuerpo 8. Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada.—No se maneja correspondencia con los colaboradores españoles ni se devuelven los originales.—Prohibida en absoluto la reproducción de artículos o fotografías sin citar la procedencia.

CRONISTAS DE "EL TIEMPO"

El viaje del Rey a la América española

Entre nuestros problemas internacionales tiene el hispanoamericano doble interés: el histórico y el contemporáneo. Enlazando el pasado con el porvenir, se ofrece a la atención del Gobierno con el prestigio de la historia y con la urgencia de las circunstancias presentes.

¿Tiene el Gobierno un plan en este importante asunto? Por lo que hace a la tradición, España necesita acudir a mantenerla con el método y la energía propias de quien afianza su patrimonio y su gloria. Por lo que dice al porvenir, la de afrontar lo con la preparación y la cautela peculiares al nuevo espíritu de los tiempos.

Dos fases nos presenta el problema: la de restaurar el pasado y la de preparar el porvenir. La América española tiene necesidad de un ideario que armonice sus diferencias adjetivas. España, por su parte, necesita una bandera ideal que despierte y encauce sus actuales energías. Ambas necesidades se funden en el hispanoamericanismo. ¿No sería inencontrable desaprovechar el momento?

El viaje del Rey de España a los países de nuestra raza y de nuestro idioma es, no sólo naturalísima aspiración de aquellos compatriotas nuestros que, por millares, han sembrado de esfuerzos y trabajos diez y ocho pueblos, sino, además, deseo vivo y ferviente de esos diez y ocho pueblos, que tienen nuestra misma habla y nuestra misma sangre. Esa aspiración se traduce en sus libros, en sus periódicos, hasta en sus gestiones diplomáticas. La América española pide que el Rey de España la visite. España también pide que se efectúe el viaje, porque sabe que de él puede sacar grandes provechos.

Nadie, como el Gobierno, tiene los elementos de juicio necesarios para resolver la cuestión. Suya ha de ser la responsabilidad al decidir si el viaje se efectúa o se aplaza. Pero el Gobierno exige un movimiento de opinión. Exige que en el Parlamento, en la Prensa, se manifiesten los políticos y los publicistas, aportando opiniones que lo esclarezcan. Es, por lo tanto, inaplazable el tema. Urge que se produzca este movimiento.

¿Qué opinan los políticos del viaje del Rey a América? ¿Qué los periódicos de problema tan fundamental?

Planteadas la cuestión a un publicista insignie nos ha dicho:

—El asunto es muy delicado, pero hay que resolverlo en seguida. Yo leo

Prensa de casi todos los países hispanoamericanos, y advierto que es en ellos tema de preferente actualidad. Ahora, el punto difícil es este: ¿Va el Rey a visitar las diez y ocho naciones de habla española? Ello exigiría una excursión de varios meses. ¿Va sólo a visitar algunas Repúblicas? Acaso las demás sentiríanse preteridas y humilladas.

—¿Entonces?

Parece que hay un medio de arreglarlo. En junio o julio se celebrará en la Argentina un Congreso panamericano. Allí han de congregarse representantes de todas y cada una de las Repúblicas. Si Don Alfonso acude para esa fecha, la visita será absolutamente para todas. El Rey podrá conferenciar con los delegados. Quedará satisfecho el Protocolo. Habrá igualdad en la visita. Se evitará además el viaje de tres o cuatro meses, por rutas difíciles y aun peligrosas. Don Alfonso podrá salir de España a fines de junio y regresar al mes o mes y medio. Se solucionará también la gran dificultad que suponía una ausencia larga del Rey.

Habló después nuestro insigne interlocutor del plan político comercial del viaje. Para cada República se organiza un Tratado comercial, teniendo en cuenta los intereses mutuos, las producciones de intercambio, las comunicaciones, el crédito, etc., etc. El señor Dato, que probablemente será el ministro de jornada, conferenciará con los respectivos delegados en Buenos Aires. Convendrá con cada uno de ellos las líneas esenciales del Tratado, y se dará su solemnidad al Congreso, firmándose, para una próxima ratificación, el Convenio con cada país.

Según el publicista aludido, estos Convenios abarcan toda clase de mercancías, incluso, por supuesto, el libro. Están hechos a base de reciprocidad, procurando que cada país envíe sus productos y manufacturas en cantidad proporcional, y reciba nuestras manufacturas y productos en proporción análoga.

También se ha estudiado con la atención debida todo lo referente al Arancel. Se sabe que la mayoría de aquellos países tienen su ingreso principal en las Aduanas, y ha habido que orillar no pocos ni pequeños inconvenientes.

Falta que el Parlamento se pronuncie en este sentido. Que los jefes de grupo se apresuren a plantear el debate hispanoamericano. Y que la Prensa afronte la cuestión tan esencial para el porvenir de la Patria.

Cristóbal de Castro

LAS FIGURAS DEL DÍA



El doctrinarista y el ecléctico

Desde el Tratado de Versalles se disputan el triunfo más que dos pueblos, dos doctrinas, el doctrinarismo y el eclecticismo. Francia, a través de Poincaré, indeciso, dió en Clemenceau, intrasigente y férreo, hasta llegar a Briand, donde parecen converger todos los filiales del pueblo galo.

Inglaterra, que tuvo en Asquith la iniciación de un imperialismo impulsivo, llegó a cristalizar en Lloyd George la más genial encarnación ecléctica.

Así hemos visto que en la conferencia de Londres Briand aparecía como vencedor, a los comienzos; hemos visto después, a través del trato de Lloyd George con Krassin, el llamamiento del primer ministro a los yanquis, y, por último, el humorismo dedicado a von Simons.

Francia, guiada por Briand, se ha desconcertado ante las sinuosidades de Lloyd George, que un día se llama hermano de la gran República y otro día laiza sus radiogramas al Krenhim.

Es probable que la Conferencia de Londres, como la de Roma, como la de Spa, como la de Rapallo, sea una jornada más en esta inacabable senda por donde camina, fatigada, la Paz del mundo...

El jardín de los poetas

EL VISITANTE

(De Henri de Regnier.)

La casa en calma y la llave en la cerradura, la mesa en que los frutos dulces y el agua pura de la copa se espejan sobre la talla oscura; dos caminos que guían los dos al horizonte, la mar que se presiente, lejos, detrás del monte, y todo lo que evoca risa sencilla y clara de los que no desean nunca cosa más rara que una fuente azul entre florecidos rosales, que un racimo en sus vidés, que una tarde en sus días.

con vaguedad alegre y con melancolías,
una hora en pos de otra, los días siempre iguales...

Todo esto ha comprendido mi alma. Amor al ver tu esperada figura trasparar mis umbrales, gustar los frutos con tu boca de mujer, beber el agua límpida y sentarte y plegar tu ala divina sobre las cosas de mi hogar.

(Trad. de PEREZ DE AYALA.)

LA INQUIETUD ITALIANA

Graves desórdenes en Florencia

ROMA. Continúan los desórdenes en Florencia.

Han estallado nuevos conflictos en el barrio de San Frediano, donde se han levantado barricadas.

Ha entrado en acción la artillería, causando numerosos muertos y heridos.

Radio.

TRANQUILIDAD RESTABLECIDA

ROMA. Noticias de Florencia anuncian que la tranquilidad ha quedado definitivamente restablecida en esta ciudad. La población ha organizado grandes manifestaciones patrióticas en honor de las tropas. La huelga de ferroviarios ha fracasado por completo.

Radio.

DESÓRDENES EN PANAMA

La multitud intenta invadir la Presidencia

LONDRES. Un despacho de Balboa al «Times» dice que el Presidente de la República del Panamá ha pedido al gobernador de la zona del canal, coronel Morrow, el concurso de las tropas americanas para mantener el orden en Panamá, turbado por la oposición que acusa al Presidente Porras de no obrar con bastante energía en la defensa de los derechos de Panamá contra Costa Rica.

Se enviaron a la Presidencia delegados, que pidieron la dimisión del señor Porras, y ante la negativa de éste, la multitud intentó invadir el palacio. La guardia del edificio hizo fuego, matando a dos personas e hiriendo a otras dos.

La Presidencia y los principales puntos de la ciudad están ahora guardados por tropas americanas.

Panamá ha aceptado la mediación de los Estados Unidos, puesto que Costa Rica ha retirado inmediatamente sus tropas del territorio panameño.

Los 28 hombres del destacamento por torriño capturados en Coto han sido enviados a Panamá como prisioneros.

Radio.

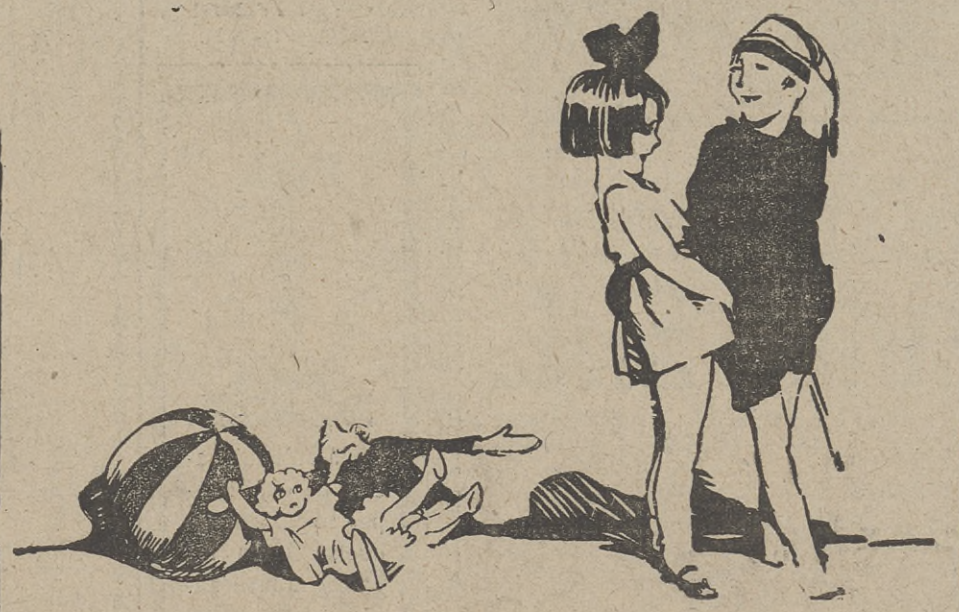
La mar y los barcos

HUNDIMIENTO DE TRES BUQUES

MELILLA. A consecuencia del fuerte temporal reinante, se ha hundido el pailebote «Joven Pepita», rompiendo el oleaje las amarras de los pailebotes «Juan Tonda» y «Paquita Ferrer», estrellándose contra el muelle del mineral.

También sufrieron graves averías y

CHIQUILLADAS



—Mi papito me ha regalado otros juguetes nuevos.
—Pues a mí el mío otra mamá nueva...

(De Número.—Turín.)

Palabras...

El rico pastel

No crea el lector que nos referimos al pastel que se estaba cociendo en los hornos conservadores estos días, y en el cual ha vertido unas gotas amarillas el conde de la Mortera, dejándolo en condiciones poco comestibles, aunque se tengan las tragaderas del mismísimo Pantagruel, padre de Gargantua.

No es a ese al que aludimos, sino al otro: al rico pastel que, a pesar de la baja del azúcar, de la harina y de los huevos, continúa vendiéndose al mismo precio que antes de la baja, sin que nadie diga, no obstante tratarse de pasteles, «esta boca es mía».

Calla el gobernador, calla el alcalde, callan los ediles, encargados todos ellos de la defensa de los intereses del vecindario; el buen vecindario, con todos sus defensores, tiene que pagar, los dulces, a pesar de la baja de sus componentes, como si la tal baja no existiese.

Como eso no es razonable, ni es moral, ni debe consentirse, nosotros protestamos energicamente desde estas columnas. Y si las autoridades quieren seguir siendo cómplices de ese atropello al pueblo de Madrid, nosotros no queremos ser cómplices de las autoridades.

Conste, pues, que no baja el precio de los pasteles ni aumenta su tamaño, a pesar de haber bajado el azúcar, la harina y los huevos.

Y tratándose de huevos, sobre todo, conviene decirlo así, a las claras, que es como se da en la yema.

LA CULTURA ES UN ADORNO U ORNAMENTO EN LA PROSPERIDAD Y UN REFUGIO O CONSUELO EN EL INFORTUNIO.

D. LAERCIO

Las Ordenanzas en solfa

LOS ALBOROTADORES

El artículo 27 de las Ordenanzas municipales prohíben que, pasadas las doce de la noche, se profieran gritos en las calles o se produzcan sonidos que puedan molestar al vecindario.

Bueno. Pues como si tal prohibición no existiera.

No ya a las doce, sino a la una, las dos y en toda la madrugada dejan de oírse voces, gritos, palmadas, canciones callejeras y alidos salvajes.

Los vecinos pacíficos que tienen la buena costumbre de acostarse temprano, o la desgracia de dormir en habitaciones que dan a la calle, no pueden pasar del primer sueño. Y los que durante la noche tienen obligación de trabajar no podemos vivir.

Debiera el Ayuntamiento, en primer término, hacer que se cumplieran las Ordenanzas persiguiendo a esos energúmenos, y, en segundo lugar, obligarles a trabajar por vía de correctivo en las obras municipales.

Así, llevando espuelas de tierra desde que el sol aúmbra no tendrían, ya de madrugada, ganas de reírse esos estimables socios de la Filarmónica nocturna.

Muerte del general Subiza

BARCELONA. Ha fallecido en esta capital el general de brigada don Eliseo Subiza, que hace algún tiempo llegó de Zaragoza para atender a la curación de una dolencia que padecía.

Conferencias

Hoy, viernes, por la noche, dará una conferencia en la Casa del Pueblo Radical el diputado provincial por Barcelona don José Puig de Asprer, sobre el tema «La democracia republicana ante la cuestión social».

Esta tarde, a las seis y media, discurrirá en la Real Academia de Jurisprudencia don Adolfo Bonilla y San Martín acerca del tema siguiente: «Atribución de la estructura y de la enseñanza del derecho en España».

En la Universidad Central ha dado una conferencia el señor Cadalso, de las organizadas por el Sr. Pérez Bueno, sobre el tema «Las instituciones penitenciarias como garantías jurídicas de la vida».

El alcalde y los ediles

EL EMPRESTITO

El alcalde dijo ayer mañana que nada sabía oficialmente del préstamo municipal; que el ministro de Hacienda le había dicho que llevara el asunto al Consejo; que había habido también al ministro de Estado para interesarle en la pronta resolución de dicho préstamo; y que por su parte creía que no lo resolvería en contra el Gobierno.

A DIEZ CENTIMOS LOS PANECILLOS DE FLAMA

Añadió que desde el próximo lunes se venderán los panecillos de flama a diez centimos en los puestos reguladores situados en: los Cuatro Caminos, plaza de San Miguel y Puerta de Toledo.

Esta venta será—según manifestó también—limitada. Cada persona podrá adquirir, como máximo, unos cuatro panecillos.

Baja el pan y baja... el peso

No podemos explicarnos cómo existe aún eso que hemos dado en llamar pan. Fíjense ustedes que desde «la noche de los tiempos» el pan está cada vez más falto de peso; que todos los días la merma en el pan se acentúa; ¿cómo existe aún el pan?

Unos meses más, unas semanas más, y el pan será sólo una entelequia. Llegará el momento en que todos nos diremos:

—¿Pero el pan ha existido alguna vez?

Ahora el precio del pan baja. Lo dice el alcalde, lo dice el gobernador. Baja el pan, sí, señor; pero es sólo por no dejar en ridículo la baja del peso...

MAÑANA

«Acontecimiento cervantino»

«En los Estados Unidos se descubre una edición del «Quijote», anterior a la tenida por primera».

Escrito expresamente para

EL TIEMPO
por Luis Astrana Marin

Los malos modos

Indudablemente, en estos tiempos de improvisación, el mal gusto triunfa.

Una burguesía de aluvión va acabando con el sentido estético de la vida, y un pueblo sensualizado se elige al placer de la chabacanería y la procaacidad.

La cortesía, los buenos modales, el fino instinto, no son flores ya de nuestra tierra caballeresca. Las gentes de todas las clases usan un lenguaje procaaz y soez; por las calles no hay respetos a damas ni a niños; en los tranvías manobran a su antojo los audaces; en las conversaciones, la mordacidad deja lugar a la injuria; lanzan-se los transeúntes gestos agresivos; la insistencia en el mirar, síntoma de mala educación, anorada y desconcierta, y el cuchicheo de comadreja cuando un caballero o una dama tiene la desgracia de transitar cerca de un grupo

callejero—desocupados, holgazanes y truhanes las más de las veces—es algo irritante y ofensivo.

Es todo ello consecuencia de la ineducación de nuestra sensibilidad, y si la escuela y la Prensa y el teatro no alajau el mal, la sociedad española, por grosera y chabacania, será indeseable. Y las gentes de espíritu tendrán que recordar a los desvergonzados los buenos modos por procedimientos contundentes.

La campaña sindicalista

En Zaragoza

UN REGISTRO

ZARAGOZA. La Policía efectuó un registro en la habitación que ocupan en el número 17 de la calle de Urrea los hermanos Martín Muigano, ocupándoseles gran número de folletos anarquistas, sellos de cotización y original para una proclama libertaria.

Cohetes

—¿Has visto? Noel ha puesto verde a España en tres conferencias que ha dado en Cuba.

—¡Ya, ya! Por cierto que le han dado allí 800 pesos!

—Vamos, entonces ha llegado con algo de retraso el regalo de Noel.

Por cierto, que un periódico cubano, ¡oh, paradoja!, escribe a ese propósito lo siguiente:

«Injuriar a España por 800 pesos! ¡Que vergüenza! ¡Qué asco!»

Y lo dice un periódico de Cuba... ¡Aúzcar!

El conde de la Mortera habló ayer en el Senado de la muerte de los viejos partidos, y dijo:

«Lo que hace falta son Ministerios de capacidades».

La mayoría de los senadores protestó descomadamente.

Dice un telegrama:

«Reus no tiene Ayuntamiento».

—¡Caramba!—exclamó García—.

—¿Y se queja todavía?

Leo:

«El Gobierno de Anzora y el Tratado de Sevres».

¡A ver! En eso de Anzora debe de haber gato encerrado.

Palabras de Cierzo:

«Entre los conservadores se han producido discordias, que han originado episodios amargos».

Ya lo creo.

Y el más amargo ha sido el del azúcar.

Estebanillo GONZÁLEZ

DE LA ENSEÑANZA NACIONAL

Profesores y alumnos

En la Facultad de Derecho



El joven catedrático de Derecho don Laureano Canseco (x), rodeado de sus alumnos en los jardines de la Universidad Central. (Fot. Vidal.)

EL MAESTRO DON LAUREANO CANSECO Y EL SEÑOR JIMÉNEZ ASUA, JOVEN CATEDRÁTICO DE DERECHO PENAL

Mi reciente visita a la Universidad Central ha sido para mí, y lo sería seguramente para todos cuantos la visiten, un descubrimiento, una verdadera revelación.

Se tiene una idea tan pobre de todo lo que afecta a la enseñanza nacional, especialmente de las Universidades y Centros docentes oficiales, que hacen dudar de las innovaciones y progresos, especialmente si éstos se llevan independientemente del centro de la tutela gubernamental.

Por lo que respecta a la Facultad de Derecho, he visto con asombro el partido que se ha logrado sacar del caserón viejo y deteriorado de la vieja Universidad Central.

El decano, señor Ureña, se ha interesado mucho por todo lo que afecta a la instalación de las clases, salas de estudio y los que hayan conocido la antigua sala de profesores, se maravillarán encontrándose hoy con un salón estilo renacimiento español, confortable y adecuado para recibir a los profesores extranjeros que visiten la Facultad.

El señor Ureña ha creado en 1918 una revista que se titula «Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales», ha creado, igualmente, una cátedra de Derecho romano, ha creado, por el señor don Jaime González, y otros de Derecho islámico, a cargo del mismo decano.

Por la representación eminente que ocupa dentro del profesorado de la Facultad de Derecho, he visitado al sabio maestro Canseco, a don Laureano, como lo conocí todo el mundo en la Universidad, que es, sin duda alguna, una de las figuras más salientes de la intelectualidad española.

Dejando a un lado elogios, que están en el ánimo de todos, y refiriéndome a hechos concretos, debo hacer una insignificante semblanza de la personalidad de Canseco. Habla el alemán y el francés, el latín y el árabe entre las antiguas lenguas; traduce el sánscrito, el asirio y el italiano. Es un filósofo historiador, un psicólogo sutil y competentísimo en Numismática, Paleografía y Arqueología.

A sus vastos conocimientos une su condición de artista, pues el señor Canseco es un fotógrafo eminente, siendo su especialidad las fotografías en colores y en reproducción de documentos antiguos. Distinguido por el mismo, ha instalado en la Universidad un magnífico e interesante taller de fotografía y laboratorio.

Esta es, a grandes rasgos, la personalidad de don Laureano, el hombre distinguido, bronco y displicente, que todos los profesores y alumnos conocen y admiran.

Es el profesor más conculcado de la Historia del Derecho, y siendo, como es, un sabio en la materia, ha huido siempre de la parte comercial, no publicando ningún libro de texto.

JIMÉNEZ ASUA

La elección de Canseco, de la antigua generación universitaria, y de Jiménez Asua, de la moderna, creo será recibida con aplauso por sus compañeros, en lo que atañe a la representación de la Facultad.

Jiménez Asua es catedrático de Derecho penal desde el año 1918; ha estado pensionado por el Gobierno para estudiar su especialidad en el Extranjero; visitó Francia, Suiza, Alemania y Suecia. Fue discípulo de Franz von Liszt, y con Felipe Sánchez Román y Yanguas constituye el grupo de catedráticos más jóvenes de la Universidad Central.

Da una sensación de solididad, y, sobre todo, manifiesta una alta potencia intelectual, un entusiasmo y fe que animan a estos jóvenes profesores en su labor docente, y lo extraño que son a toda ambición personal y deleznable.

He pedido su opinión al señor Jiménez Asua sobre el régimen actual universitario.

—El régimen universitario—me ha dicho—está en crisis. En España estamos pendientes de la autonomía; pero, como siempre, la división de opiniones y los intereses particulares se oponen a este fin. Yo creo que habría de conocer y haber progresar extraordinariamente la vida universitaria. Los estatutos de autonomía aprobados en España son, sin duda, una buena muestra de lo que se puede hacer; pero, en un estancamiento insoportable, se anteponen siempre la parte personal a los intereses de cultura nacionales. De la redacción de los estatutos se encargaron don Laureano Canseco, principal-

mente, y don Luis Olariaga, auxiliados por Gascón y Marín.

La opinión coherente del señor Jiménez Asua es que hay muchas y muchas cosas deficientes en la Universidad.

—¿Qué reformas considera usted necesarias en la enseñanza nacional?—he preguntado.

—La de procurar—me dice—que se establezca un régimen común de profesores y alumnos; dividir las clases en secciones; establecer un profesorado auxiliar competente y de repitidores. El mal de la instrucción pública no está en la deficiencia y escasez de los materiales de enseñanza, sino en la organización del profesorado y en la falsa tutela gubernamental. La autonomía es la base de la prosperidad universitaria.

—¿Qué concepto le merece la organización actual de estudios de la carrera de Derecho?

—Imperfecta. El doctorado, sobre todo, es disparatado. Debía ser explicado por los mismos profesores de la licenciatura, dando especial preferencia al Derecho civil.

—¿Qué es lo que ha hecho la Facultad de Derecho en estos últimos tiempos?

El señor Jiménez Asua me expone toda la labor realizada por el señor Ureña al frente de la Facultad, verdaderamente admirable.

—El decano—me dice—jubiló al año próximo; pero, no obstante, dado el afecto y agradecimiento de los catedráticos, le reelegirán en su puesto.

He pedido su opinión al joven y eminente catedrático sobre las prácticas modernas de Derecho penal español, y a comparación de éste con la extranjera.

—Las prácticas modernas—dice—tienden al fin de investigación y al fin de formación profesional; estudio y redacción de tesis científicas, y discusión en clase y resolución de casos prácticos, en que los alumnos presentaban la solución.

El señor Jiménez Asua cree que lo eficaz en Derecho penal es reproducir los Seminarios de Criminología, análogos a los de Alemania.

Hablando del Código español, dice que es muy imperfecto, y que está necesitado de una importante reforma.

Hasta ahora los Códigos fueron redactados por los ministros, con sus secretarios, igual que la Ley de Tribunales para niños, cosa tan extraña, habiendo un especialista tan eminente como don Eugenio Cuello Calvo.

—Ahora—nos dice—se está hablando de hacer un Código nuevo. Creo que lo eficaz sería encomendar la redacción a los profesores especialistas, tal como en

Suecia, que encargaron de ella al profesor de la Universidad de Lund, Juan Ahlberg.

El señor Jiménez Asua viene consagrándose en el profesorado y en la publicación de trabajos especializados. No ejerce la abogacía y no presta ingresos en política. Recuerda que el profesor de la Universidad de París Duguiet, habiendo con un delegado de la Unión Nacional de Estudiantes, censuraba las costumbres de los profesores españoles de dedicarse a la política.

Esta es, en resumen, la impresión que he sacado, que desearía fuera fiel, de los señores Canseco y Jiménez Asua, dos figuras salientes del profesorado español.

J. L. PANDO BAURA

Glosario

EL HOMBRE QUE TRASNOCHO

He aquí que una gran emoción nos ha escalofriado bravamente. De madrugada hemos estrechado la mano de don José de la Muela en el Casino de Autores. Este señor Muela es la actualidad. Al señor Muela la ha tocado ayer el premio «gordo» de la lotería. Yo confieso a ustedes que a este instante no creía en la existencia de los hombres a quienes toca el premio «gordo».

Para mí, estos hombres eran unos empleados del ministerio de Hacienda, que entre sus deberes múltiples tenían el de contarse cuando a ello eran conminados, poseedores de los billetes de lotería premiados. Naturalmente que la calidad de los premios habrá de estar en razón directa de su jerarquía. Así, por ejemplo, los «gordos» los tocaban a los jefes de Negociado, cuando menos. Y a los oficiales quintos las centenas, aproximaciones y demás minutas. Por eso fue preciso solucionar la huelga de empleados. Irreflexivamente. Por unos días el Tesoro Nacional corrió el grave riesgo de las indiscreciones de los huelguistas sobre el particular.

—Pero ahora resulta que no. El señor Muela ha restablecido la verdad, desmintiendo de paso al «ratero». Porque el señor Muela no figura en el escafateo de empleados de Hacienda, y además trasnocha. De modo que se derrumba la creencia de la realidad y lamentable creencia de que el Estado ameste el paqueño en la lotería y aquel evangelio chico que nos enseña con gran preocupación por nuestra parte: «Al que madruga Dios le ayuda.» El

señor Muela no madruga. El señor Muela trasnocha. He aquí que hubo de comprar su famoso 15.918 a las cuatro de la madrugada, cuando salía del Colonial. Esto del Colonial está bien.

El Colonial es un café vinculado a todos los sucesos. A los criminales, a las catástrofes... Un amigo nuestro llama a este café «el café del día de autos». Y así es la verdad. ¿No recuerdan ustedes?... En el Colonial cenaban el capitán Sánchez y su hija. Al Colonial van los criminales, antes y después de su crimen. A nosotros nos inquietan mucho esos hombres torvos y desconocidos que cruzan el Colonial paletizado. Es, pues, naturalísimo que el señor Muela estuviese en el Colonial. Forzosamente había de rendir este tributo al suceso...

Ahora bien. El señor Muela no ha hecho un buen negocio. El señor Muela jugaba en este sorteo veinte billetes, que a seis duros cada billete, suman ciento veinte duros. El señor Muela juega cada año dos mil duros a la lotería, por término medio. Y como lleva jugando quince años, ha jugado en total treinta mil duros, lo que actualmente le significa una pérdida de diez mil duros después de ganar veinte mil.

Y es que, decididamente, la lotería es un mal negocio, no obstante el engaño, en el que provisionalmente vive esta noche el señor Muela, felicísimo dentro de su camisa manchada, con su puro magnífico—un puro de humbre, a quien le ha traído el «gordo» y ante su pedileto de chocolate tan equivoco como este premio «gordo»...

—Pero como la admiran los que con él fueran actores, que no la admiraban! Y como le sonríen unas señoras desconocidas que con un desconocido galán ceñían y traían al Casino de Autores una dulce evocación de baile de una juventud regional!

Silvestre PARADOX

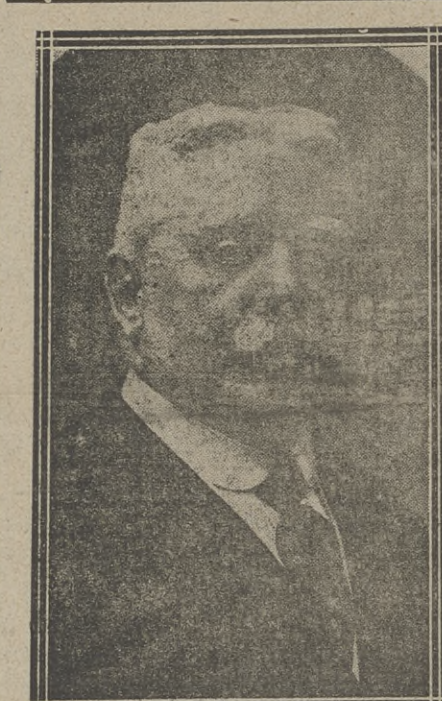
CARTERISTAS Y LADRONES

Los amigos de lo ajeno

Del establecimiento de la Puerta del Sol, 13 y 15, se llevaron unos desconocidos varios efectos valorados en 800 pesetas.

En un tranvía de la línea de Salamanca le robaron la cartera con 675 pesetas a don Aquilino Bruño Pérez, que vive en la calle de las Veneras, número 2.

También don José Montero de los Ríos, domiciliado en la calle de Hermosilla, 16, ha sido víctima de la «aena» de un carterista, que le lim-



El decano de la Facultad de Derecho, señor Ureña.

pió el bolsillo de la americana, donde llevaba un tarjetero con 100 pesetas en billetes y tres letras por valor de 5.000 pesetas.

—Enrique de Cardona Bravo, de treinta años, que habita en la calle de Alberto Aguilera, número 48, ha denunciado la falta de unos pendientes de brillantes valorados en 1.000 pesetas, que guardaba en una mesilla de noche.

—Por don Lino Lambide han sido denunciados José Tarrajo, de veintisiete años, y José Tolosa, de treinta, por hurto de efectos de aseo, valorados en 700 pesetas.



El ilustre catedrático de Historia penal señor Jiménez Asua (x), con sus alumnos. (Fotografía Vidal.)

Las mujeres

EL DEBER DE SER BELLAS

En los Estados Unidos, donde ocurren tantas cosas normales que a los europeos se nos figuran extravagantes, se ha designado unas clases de «baile deportista», es decir, unos salones de gimnasia, en los cuales la enseñanza metódica y disciplinada del baile constituye todo un sistema de perfeccionamiento físico. La novedad de la noticia no está, sin embargo, en el curioso par de tudyos, sino en el concepto del principio didáctico que inspira a los autores.

El cultivo de los deportes—han pensado—tiende casi siempre a desarrollar el organismo de un modo incompleto y desigual. Por lo que respecta a la constitución de la mujer—fisiológicamente más propicia a los desequilibrios corporales—podríamos decir que de una manera monstruosa. Mujeres de hombres



países donde la forma femenina vuelve a sentir su imperio en los dominios de la Belleza, pese a las frecuentes aberraciones de esas sectas artísticas que se han llamado futuristas y platónicas y vibracionistas.

La Mujer, siempre como síntesis de perfección moral y material. He aquí la sana y recta orientación del feminismo.

Por entendido de esmodio hay ya un pueblo feminista que no se contenta con adiestrar a las mujeres en los ejercicios masculinos sino que pide para la mujer el derecho de ser hermosa para embellecer y elevar la vida de los hombres.

cuadrados, mujeres de pusto descomunales, de piernas ahilas y estallantes y de brazos rubicundos y musculosos, mujeres, en fin, que tengan demasada semejanza con los gimnastas o las bailarinas profesionales, son producto de una mala aplicación de los deportes.

Los «feministas infantes», que quieren hacer de la mujer social ciudadana, nos equivalen al hombre, sin pensar que la esencia del verdadero feminismo no consiste en conquistar para la mujer los derechos que el hombre disfruta, sino sencillamente en coexistir para ella los derechos suyos, que todavía no disfruta, y afirmar los que ya posee, como se han dado de ejecutar en los deportes masculinos, en esos deportes que hipervitaminan unos músculos a cambio de la atrofia de otros, y desde luego con desventaja de la perfecta eutimia corporal. Feministas así educadas serían las feministas con gafas, de cinturón ancho, y pies grandes y brazos largos, que salen en los juguetes cómicos.

Pero he aquí que un pueblo, del que erróneamente se dice que carece de espiritualidad, ha imaginado que esa clase de feminismo absurdo acabaría por destruir la belleza de la forma femenina, y ha inventado un nuevo deporte, con cuya educación se tiende al perfeccionamiento equilibrado y consciente de la forma femenina. No olvidemos que la forma femenina ha sido siempre el principal elemento del arte y la suprema inspiración de los artistas. El baile, como deporte, exige eso, quiere eso: aumentar la belleza del cuerpo femenino por un procedimiento natural y fisiológico que no está reñido con las prácticas de los institutos de Belleza; pero que tampoco acude, como éstos, a los recursos artificiales de perfumaria.

—No se nos olvide—
—Olvidemos por un momento que los modernos educadores consigan o no su finalidad, y celebremos el móvil que les ha impulsado a inaugurar las nuevas clases. Feministas de veras, desean que la mujer recobre el derecho y, mejor aún el deber, de ser hermosa, derecho suyo legítimo, irrevocable e intransferible.

Ya los egipcios, pueblo que primeramente sintió y expresó el Arte de un modo vigoroso y duradero, hicieron de la belleza femenina un culto fervido y constante. Ahí está la «Dama de Takhourit», con toda su aguda rigidez, su pesada inmovilidad y su dureza inexpressiva de gesto, como uno de los grandes triunfos de la escultura egipcia.

Otro Arte que surgió y se prodigaba paralelamente al egipcio, el Arte asirio, despreció la forma femenina, y dedicó sólo a enseñar las escenas bélicas, la realeza y la lucha de fieras, fue un arte bárbaro, sanginario, atormentado, adusto y grave, sin la gracia, sin la sutileza, sin la ligereza que ha tenido después todas las manifestaciones artísticas, aun las derivadas de los asirios, en las cuales interviene la mujer como factor estético.

Los griegos, que debieron su progreso especialmente al «aracionismo», a la libertad de pensar, discutir y definir las cosas y las acciones humanas como privativas del hombre, pudieron dar al Arte ese sentido universal e inmovible por haber considerado a la Mujer como definitiva encarnación de la Belleza. Los filósofos griegos discutían acerca del concepto de lo bello y lo sublime; pero los artistas griegos definían la Belleza con una sola palabra: MUJER. Mujer, la diosa alada de Babilonia, mujer, sonriente, con toda la arrogancia moderna, la Niké de Peonios; mujeres, las gentiles amazonas de Policleto y la Atena de Fidias, y la Afrodita de Melos y la Niké de Samotracia. Mujeres, las esbeltas figuras de Tanagra y las ágiles alegorías de los frisos. Mujeres, en fin, todo lo más considerable del Arte helénico.

El propio Arte cristiano, morigerado y cobardizado por sus comienzos, tampoco desdeñó la forma femenina, aunque velándola, estufando a, quizás más como un nuevo incentivo que como reserva escrupulosa y prudente. ¿Cuántos ángeles, cuántas vírgenes, cuántas mujeres bíblicas, hemos visto luego en los cuadros y en las esculturas cristianas, palpitando bajo los trajes moribundos y frescos, como las diosas paganas de antaño!

Recuérdese la «Sagrada Familia» de Miguel Ángel, del Museo de los Oficios de Florencia, con su fondo de admirables desnudos femeninos. ¿No equivale esto a una exaltación religiosa de la forma? Pues, tras eso, todo el Arte reciente con sus insuperables oraciones. El renacimiento alemán, frío y lento, con su Lucas Cranach, el pintor del «Juicio de París»; la escuela veneciana con las Venus doradas de Ticiano; el Arte flamenco del XVII, con las exuberantes mujeres de Rubens; a pesar de su misticismo, el Siglo de Oro español, que no es un siglo de cien años, sino de muchos años más, puesto que se extiende hasta Goya; Goya, el gran pintor de la Mujer. Y más tarde todo el Arte moderno, el francés, patrón de las escuelas europeas posteriores a la influencia española, con su eclipse momentáneo del reinado de Luis XIV, reapareciendo luego lleno de gracia y encanto femeninos en las galantes fiestas, versallescas, con su almirado Watteau y su atrevido Boucher; el inglés en rebeldía con la época estilizando las mujeres prerrafaelitas; el italiano decadente volviendo los ojos a la escultura clásica... y ya, el contemporáneo de todos los

No olvidemos tampoco que desde Platón a nuestros días el concepto fundamental de la Belleza no se ha modificado. Seguimos repitiendo lo que Sócrates decía a Aristipo, que las cosas son tanto más bellas cuanto más acomodadas a su fin: «El hombre hermoso para la carrera es muy desmejante del hombre hermoso para la palestra, y el escudo hermoso para proteger en nada se parece al dardo hermoso para herir rápida y velozmente.»

GIL FILLON

Correo de las damas

NOTAS ÚTILES

Se ha publicado un interesante libro del doctor Verdes Montenegro acerca del tratamiento previo en los diversos grados de la tuberculosis; medios de evitar la invasión del terrible microbio; alimentación y cuidados indicados en cada caso, etcétera. La práctica del doctor Verdes Montenegro dice una serie de interesantes prescripciones, cuyo conocimiento es de suma utilidad a las amas de casa.

CONSEJOS AGRAVABLES

No olvidéis que la perfecta felicidad en el amor sólo se alcanza con la armonía que hace de la igualdad entre los dos enamorados. Evitad cuidadosamente una victoria muy aparente sobre vuestro pretendido, como ciudad de no causar nunca, a sabiendas, la decepción de una humillación. El amor, como Dios triunfador, no perdona nunca.

Debéis procurar desmentir a Nietzsche, el grullo cavernario, que os supona incapaces de amistad, en la noble amplitud de este sentimiento fraternal. Caros y puros es lo malo malo que os llama. Sedlo; son símbolos graciosos, bellos, exquisitos; pero aprended a ocultar las uñas y a suavizar el pico, cuando la amistad requiera vuestra cordialidad; no dejéis también ese privilegio en poder del hombre.

DE LA HIGIENE DE LA BELLEZA Y DE LA COCINA

Es preciso considerar la digestión como función sagrada, de importancia decisiva en la higiene. Comed a horas determinadas, permaneciendo en pie media hora después para evitar abultamientos de estómago. No hagáis ejercicio después de la comida, y, a la vez, durante hora y media, todo trabajo intelectual o físico.

—Langosta asada a la diable.—Es indispensable servir viva, poniéndola a fuego muy vivo, sin dejar de rociar con Jerez el caparazón, quebrantado de antemano, para que el vino sature bien la carne dura y blanca de la langosta.

Se sirve luego con una salsa, compuesta de Jerez, nuez moscada, laurel, sal, pimienta y una yema picada, desleída todo en aceite refinado.

Una CURIOSA

(Contestaremos en esta sección a cuantas preguntas o consultas nos dirijan nuestras lectoras.)

LA MODA ACTUAL

Nada iguala la elegancia del bordado de terciopelo gris y adorno de terciopelo.

tría.

Lloyd George pronuncia un impresionante discurso en nombre de los Gobiernos aliados

El representante alemán dice que el lunes se conocerá la respuesta de Alemania

LA SESION DE LA MAÑANA

LONDRES. La sesión de la Conferencia que se celebra en esta capital terminó a las dos y diez de la tarde. El discurso pronunciado por el primer ministro británico, en nombre de los Gobiernos aliados, causó profunda impresión, por la claridad y el vigor empleados en él por mister Lloyd George.

El doctor von Simons contestó únicamente:

«El lunes daremos a conocer nuestra respuesta; pero podemos decir ya que desconocemos los verdaderos sentimientos del pueblo alemán.

En su consecuencia, no será necesario recurrir a las medidas coercitivas.»

Fabra.

DECLARACIONES DE BRIAND

LONDRES. M. Briand recibió a los representantes de los periódicos aliados haciendo importantes declaraciones. Se felicitó por la decisión tomada por la Conferencia y por la requisitoria pronunciada. Esta mañana por Lloyd George, con palabras llenas de firmeza y justicia:

«Tengo la esperanza, dijo Briand, de que estas palabras ejercerán una influencia feliz en el espíritu del Gobierno alemán; si éste persiste en su actitud intransigente, surtirán efectos en el pueblo. No hay que despreciar la opinión de un periódico popular como el «Vorwaerts», que conviene en que Alemania debe reparar los perjuicios cometidos. En todo caso, el discurso de Lloyd George refleja una parte importante del punto de vista de la opinión mundial, y si los alemanes se niegan a inclinarse, podremos considerar entonces como no existente el acuerdo de París y volveremos al Tratado de Versalles. Pero esto no modifica en nada las sanciones hechas de común acuerdo. Considerando tal sólo el Tratado de Versalles, tenemos un conjunto de hechos que constituyen incumplimiento del Tratado, desarme, reparaciones, carbón, castigo a los culpables, etc. En esto los Gobiernos aliados tienen derecho a tomar las medidas que les plazcan para obligar a sus antiguos enemigos a someterse a las prescripciones del Tratado.

Las sanciones que hemos decidido están en relación con estos sentimientos. Aplicaremos las sanciones militares con los menos gastos posibles para los países ocupados.

Las sanciones económicas serán las más importantes. Nos apoderaremos del carbón y cobraremos nuestros créditos sobre las exportaciones.»

Briand da explicaciones sobre lo que se retendrá y que podrá ir hasta un 50 por 100 sobre el importe de las exportaciones.

Este tipo de 50 por 100 es un máximo. Cada nación podrá fijar la cantidad o renunciar a ella si lo juzga conveniente.—Radio.

EL MARISCAL FOCH

PARIS. Según los diarios, el mariscal Foch ha declarado que los efectivos con que cuenta actualmente en filas el ejército francés son suficientes para realizar las operaciones militares que decidan los primeros ministros aliados.—Fabra.

LA CONTESTACION DE LOS ALIADOS A LAS CONTRAPOSICIONES ALEMANAS

LONDRES. He aquí el texto íntegro de la contestación dada por el presidente de ministros inglés, Mr. Lloyd George, a las contraposiciones alemanas:

«Señores: Mis colegas me ruegan que, en su nombre, de lectura a la contestación que vamos a dar en nombre de los aliados.

Los Gobiernos aliados son de opinión que la exposición hecha por el doctor

señor Simons, en nombre del Gobierno alemán, constituye un desafío muy claro, lanzado a las condiciones fundamentales del Tratado de Versalles, y que, en consecuencia, debe ser tratado como tal.

Las proposiciones de París, siguiendo las líneas de los acuerdos de Bologna y Bruselas, implicaban la sustantividad de las exigencias completas del Tratado, tanto en lo concerniente al desarme, como a las reparaciones.

Las proposiciones fueron ofrecidas en un espíritu de concesión para llegar a un arreglo amistoso con Alemania.

Las contraproposiciones son una burla al Tratado y a los aliados, y se deduce esta conclusión, no sólo basándose en la naturaleza de las contraproposiciones en sí mismas, sino también en la lectura de los discursos pronunciados por el señor Simons en Alemania, después de conocer las proposiciones de París y por el apoyo concedido a esos discursos en la Prensa alemana.

Una de las declaraciones más serias hecha por el doctor señor Simons está contenida en el discurso que pronunció, si mal no recuerdo, en Stuttgart, cuando repudió para Alemania toda responsabilidad en la guerra.

«Esta repudiación—dice—fue aclamada de un pulito a otro de Alemania, y, por consecuencia, puede ser considerada como representante de la verdadera actitud de Alemania ante el Tratado de Versalles.

LA RESPONSABILIDAD DE LA GUERRA

Ante los ojos de los aliados, la responsabilidad de la guerra por parte de Alemania es fundamental; está basada hasta tal punto que en ella se edificó el Tratado de Versalles.

Si se renuncia a considerar este hecho, el Tratado queda reducido a la nada.

Los aliados abrigan, pues, el sentimiento de que deben tener en cuenta el hecho de que el Gobierno alemán, con el apoyo de la opinión pública alemana, lanza un desafío a los fundamentos propios del Tratado de Versalles.

Esas declaraciones del señor Simons son el corolario inevitable de esta nueva actitud.

Si Alemania ve esas declaraciones en ese estado de espíritu de las proposiciones, como nosotros las vimos, verá que son simplemente una consecuencia que son simplemente una consecuencia.

«Nosotros, pues, deseamos hacer comprender claramente que la responsabilidad de Alemania debe ser considerada como cosa juzgada.

El Tratado de Francfort, de 1871, partía de esta idea; Francia se había equivocado, y, por consecuencia, Alemania exigía no solamente reparaciones, sino el pago por Francia de la totalidad de los gastos de guerra.

EL VEREDICTO

Alemania no quiso permitir jamás a Francia que renunciasse este veredicto; a nuestra vez, debemos apoyar firmemente el veredicto de la reciente guerra para que sea respetado.

En tanto que Alemania no haya aceptado esta situación, y en tanto que no consienta en interpretar sus obligaciones en las Conferencias como son, serán, por consecuencia, fútiles la lectura de los discursos pronunciados en Alemania y los artículos aparecidos en la Prensa alemana, que me coludieron durante algún tiempo y muy a pesar mío a la conclusión de que Alemania no se da cuenta verdadera de la naturaleza de las demandas que se le han dirigido.

Se enseña al pueblo alemán a considerar la demanda hecha para las reparaciones como una medida intolerable y como una conspiración de sus enemigos para destruir a Alemania.

NECESIDAD DE QUE ALEMANIA EXISTA

Permitid decir ante todo que consideramos la existencia de una Alemania libre y próspera como necesaria para la civilización europea, y no deseamos una Alemania descontenta y reducida a la esclavitud, que sería un fardo y una amenaza para esta misma civilización.

No tenemos el menor deseo de oprimir a Alemania, ni tampoco el de reducir a la esclavitud.

Le pedimos simplemente que cumpla las obligaciones que aceptó para reparar los males infringidos por la guerra por su Gobierno imperial, y por el cual guarda su entera responsabilidad.

Por los términos del Tratado de Francfort, Alemania sentó el principio de que la nación que es responsable de la guerra, debe pagar los gastos.

LOS GASTOS DE LA GUERRA

Nosotros no pedimos ser reembolsados de los gastos de guerra; no vamos tan lejos.

Los gastos de guerra de los países aliados son tan enormes, que están muy por encima de la capacidad de pago de ningún país, y así cada nación debe hacer frente a sus gastos propios.

De hecho, cada uno de nosotros tiene un gran fardo fiscal tan pesado para pagar las deudas, que cada uno de nosotros tuvo que adquirir durante esta guerra, que es absolutamente imposible echar ese fardo sobre un solo país.

Por consecuencia, en el Tratado de Versalles se nos pidió a Alemania que pague un solo marco papel de los gastos soportados por cada uno de los países aliados para defenderse contra la agresión alemana.

¿QUE ES LO QUE PEDIMOS A ALEMANIA

«Yo creo que es muy importante que el público alemán comprenda por entero el carácter de nuestra demanda.

Hemos insistido simplemente para que Alemania comprenda el carácter de nuestra petición; hemos insistido simplemente para que Alemania pague las reparaciones que debe por los daños que causó en los bienes y para el pago de las pensiones a las víctimas de la guerra y a los mutilados; no pedimos mucho; no podemos pedir menos.

Son males imaginarios. Son males cuya reparación impone un fardo aplastante a los recursos de los países aliados.

Francia debe encontrarse este año en su presupuesto 12.000 millones para la restauración de las regiones devastadas; otra importante suma debe ser inscrita en el presupuesto a título de pensiones, y ese servicio deberá estar asegurado durante muchos años, o, por lo menos, durante una decena de anualidades.

¿Cuáles son las cargas análogas en el presupuesto impuestas al pueblo alemán, comparadas con los países aliados?

Tengo la certeza de que la población alemana no tiene idea alguna de las devastaciones en el país francés y de las responsabilidades en que incurrió el Gobierno alemán del mes de agosto de 1914.

LAS DEVASTACIONES

Dada la incalculable importancia que tiene el llegar a una inteligencia, es absolutamente esencial que el público alemán sea informado exactamente de la naturaleza y de la extensión de las devastaciones causadas por sus ejércitos.

No puedo dejar de pensar qué cuando el pueblo alemán se haya dado bien cuenta de eso, cambiará su estado de espíritu.

Se tiene la impresión en Alemania

de que los aliados quieren sacar el dinero de mala manera y más allá de los recursos de la misma Alemania; yo creo que los alemanes no tienen la menor idea de la terrible extensión de los destrozos infringidos de hecho por la guerra en los países aliados.

Voy a dar algunas cifras para indicar en qué medida fueron infligidas esas devastaciones:

Veintidós mil fábricas estropeadas, de las cuales 693 en la Prusia oriental sólo.

Las minas del Norte de Francia están destruidas, y se necesitarán diez años, a lo menos, para restablecerlas.

La totalidad de las fábricas metalúrgicas eléctricas y mecánicas en las regiones devastadas quedó sencillamente barrida; 4.000 fábricas de la industria textil, 4.000 de la industria alimenticia, fueron destruidas o despojadas de sus instalaciones, las cuales, bien fueron llevadas a Alemania, o se destruyeron en el mismo lugar.

He aquí lo que los alemanes destruyeron en Francia:

Mil seiscientos cincuenta y nueve pueblos quedaron enteramente destruidos; 707 pueblos destruidos en sus tres cuartas partes; 1.656 pueblos han sido, por lo menos, destruidos en la mitad; 319.269 casas quedaron completamente destruidas; 313.675 casas quedaron parcialmente destruidas.

Además, los alemanes destruyeron 20.603 fábricas por completo.

Quedaron destruidos 7.985 kilómetros de vías férreas, 4.875 puentes, 12 túneles, 52.734 kilómetros de carreteras

impuestos por esta guerra; sus destrucciones sistemáticas, que hicieron de sus más ricas provincias un vasto desierto de ruinas, y la desesperación por la necesidad de volver a levantar sus casas destruidas, reconstruir sus fábricas, que son los únicos medios que tienen los pobres para ganar el pan, que sufrieron durante cinco años los horrores de la guerra en sus provincias devastadas, y hacer frente a la enorme carga de las pensiones que hay que pagar por ella, a pesar del Tratado que se firmó con el Rey de Prusia, pero que ha sido roto por sus descendientes.

¿Qué se ofrece a Italia y a Bélgica para ayudarlas a soportar su pesada carga? Ni siquiera la cuarta parte de la suma pedida para reparar esos daños.

No puedo comprender una psicología que permite a los representantes de un país, cuyo Gobierno fué el responsable de la guerra más devastadora del mundo, venir aquí, solemnemente, con proposiciones semejantes, a esta Conferencia, en la que se sientan los representantes de los países que fueron víctimas de las devastaciones.

EL TRATADO DE VERSALLES, VIOLADO

El Tratado de Versalles fué firmado hace menos de dos años, y el Gobierno alemán lo ha violado ya varias veces en lo concerniente a la entrega de los culpables criminales que cometieron crímenes contra las leyes de

Tauromaquías

El pleito tauromáquico sigue siendo el tema de todas las conversaciones y sigue siendo el anhelo de muchas gentes (en primer término los mismos que mantuvieron este fastidioso estado de cosas), han todos de la larga existencia de un enojoso asunto que interesa resolver de la manera que sea, siempre que en la resolución haya absoluta rapidez.

Las Juntas permanentes de toros y otros bando no descansan. Anteayer, calladamente, sin anuncios, sin ruido, buscando la deseada solución, se reunieron en el Teatro Real los matadores de toros Freg y «Fortuna»; los de novillos, Márquez y Gracia, y los picadores «Farnesio», «Lobato», «Melos chicos» y «Marinero». Hubo explicaciones, hubo propuestas y hubo discusión; pero lo que no hubo fué lo más necesario: arreglo.

Ayer celebraron junta general los matadores de toros y novillos, con gran número de unos y otros, más nutrida representación de los ausentes. Nada menos que cuatro horas duró la junta, en la que reinó la mayor serenidad y en la que se procuró llegar a la inteligencia necesaria, conduciendo al fin, que de por terminado el litigio en un sentido o en otro. Dentro totalmente o totalmente fuera. Mantenimiento de la guerra o establecimiento de la paz.

Siempre que hemos escrito acerca de este pleito, hemos procurado deliberadamente no inclinarnos ni hacia el lado de los jefes ni hacia el de los subalternos. Nada de echar leña al fuego. Todo a favor de una solución honrosa, para lo cual, a unos y a otros, hemos aconsejado en un sentido de transigencia lógica; pero hoy, vista la actitud de los matadores en la re-

POSTAL DE SEVILLA



ENTIERRO DEL CAPITAN GENERAL DE ANDALUCIA, SEÑOR ARIZON. — Las autoridades militares en la escalinata de San Telmo, en el momento de embarcar el féretro. (Fot. Serrano.)

y caminos, 3.800.000 hectáreas de terreno laborable, y de las cuales estaban cultivadas 1.740.000, quedaron destruidas.

Por último, efectuaron la reducción del 5 por 100 del total de minerales en Francia, reduciendo a 21 millones de toneladas de carbón los 42 millones que producía anualmente.

Gran parte de esas devastaciones fueron causadas por bombardeos o por operaciones de guerra.

DESTROZOS DELIBERADOS

Pero—continúa diciendo el señor Lloyd George—esa increíble cantidad de destrozos fué causada con el propósito deliberado y el deseo de destruir los medios esenciales de producción, tanto en Francia como en Bélgica. En una palabra, y empleando las mismas frases que el general alemán von Bissing, en la primera moción de la Misión económica alemana en Bélgica el 16 de junio de 1915, el objeto de esta destrucción era impedir a la industria renaciente de Bélgica que hiciera daño a la industria alemana.

Las grandes fábricas fueron sistemáticamente destruidas; las máquinas, unas desmontadas y otras hechas pedazos, y casi todas las piezas esenciales y complicadas, que necesitan mucho tiempo para poder ser reemplazadas, fueron llevadas a Alemania; se hizo saltar con dinamita los puentes, los chimeneos y los altos hornos, con todos sus aparatos, fueron destruidos mediante llamas de explosivos, únicamente con el objeto de mutilar las industrias francesas y belgas y ponerlas en la imposibilidad con las industrias alemanas una vez acabada la guerra.

Consecuentemente, a menos que Alemania no ejecute las reparaciones, se puede decir que serán los vencedores los que pagarán los daños, y los vencidos los que recogerán los frutos de la victoria.

Sé por el ministro de Bélgica, que está presente, que la destrucción de las fábricas por los alemanes se llevó a tal extremo, que el ejército alemán deportó a 150.000 obreros belgas en Alemania, bajo el pretexto de que estaban parados forzosamente.

Sin embargo, todo esto no representa todos los daños ocasionados por la guerra provocada por el Gobierno imperial alemán, pues no doy cifras por Italia y por la Gran Bretaña.

MUERTOS Y MUTILADOS

Pero este resumen—añade—es incompleto si se piensa en las más punzantes y devastadoras pérdidas infligidas a los países aliados en muertos y mutilados.

Francia perdió 1.400.000 hombres, y debe pagar pensiones a 3.500.000 personas.

El Imperio británico perdió un millón de hombres y mutilados, a los cuales debe pagar pensiones en número de 1.700.000.

PSICOLOGIA INCOMPRENSIBLE

Ante esos gigantescos destrozos que se ven en Francia, la cual vacila bajo el peso de los gastos que le han sido

la guerra, en lo que respecta al desarme y al pago en especie y en naturaleza de 20.000 millones de marcos oro, que no han sido ejecutados.

Los aliados no insistieron brutalmente para hacer ejecutar sus créditos al pie de la letra; concedieron plazo, modificaron la propia naturaleza de sus exigencias; pero cada vez el Gobierno alemán se escondió de ellos.

Debemos obrar partiendo de esta idea: El Gobierno alemán no solamente no ha ejecutado las obligaciones del Tratado, sino que se coloca con propósito deliberado en falta, a menos que el mes próximo no se nos diga que Alemania está decidida o a ejecutar las decisiones de la Conferencia de París o a someter proposiciones que le permitiesen llenar otras modalidades igualmente satisfactorias a las obligaciones que le incumben por razón del Tratado de Versalles.

MEDIDAS DE LOS ALIADOS

Bajo reserva de las condiciones acordadas en París, tomaremos, a partir de una fecha fija, las medidas necesarias.

Primera. Las ciudades de Dinburgo, Ruhrort y Dusseldorf, sobre la orilla derecha del Rhin, serán ocupadas.

Segunda. Los aliados podrán a sus Parlamentos respectivos los poderes necesarios para obtener de sus conacionales que paguen a sus diferentes Gobiernos determinada proporción de todos los pagos que tengan que hacer a Alemania, por mercancías alemanas, y esta proporción deberá ser retenida en el país a cuenta de reparaciones, y esto se aplicará a las mercancías compradas a esos países o en todos los países aliados.

Tercera. El montante de las tasas cobradas por los puestos aduaneros alemanes en las fronteras exteriores de los territorios ocupados deberá ser entregado a la Comisión de reparaciones.

Esas tasas y derechos continuarán siendo percibidos de acuerdo con las autoridades alemanas en la línea de puestos aduaneros, que se establecerá provisionalmente en el Rhin y en el límite de las cabezas de puente ocupadas por los aliados, y la tarifa a percibir en esta línea aduanera, tanto a la entrada como a la salida, será fijada por la alta Comisión interaliada de los territorios rhenanos, de acuerdo con los Gobiernos aliados.

LA RESPUESTA DE SIMONS

El señor Lloyd George preguntó al señor Simons si prefería contestar en el acto o celebrar una reunión esta tarde.

El señor Simons:

—Señor presidente, señores: La Delegación alemana va a examinar las declaraciones del señor presidente del Consejo británico, así como también los documentos que nos han sido entregados ya, y los que se nos han prometido entregar además, con toda la atención que requieren su extensión e importancia.

unión de ayer, advertido su deseo de llegar a una solución, percatados de su plan de concordia, necesariamente tenemos que reconocer que quieren acabar con el sistema que los separa de sus compañeros y que a ello van encaminadas las conclusiones adoptadas en la reunión.

Son estas referencias a los sueldos, de los subalternos, y su detalle es el siguiente:

Matadores de toros que cobren de 6.000 pesetas en adelante llevarán tres picadores y tres banderilleros. Sueldo de cada torero, en total por corrida, 750 pesetas.

Matadores que cobren de 4.000 a 6.000 pesetas, dos picadores y tres banderilleros, con 400 pesetas para los primeros y 500 para los otros.

Matadores que cobren de 1.000 a 4.000 pesetas, dos picadores y tres banderilleros, remunerados aquellos con 300 y estos con 400 pesetas.

Matadores de novillos que ganen de 1.250 pesetas en adelante llevarán dos banderilleros, con el sueldo por corrida de 125 y cien pesetas.

Novilleros que cobren de 900 a 1.250 pesetas, dos banderilleros, que ganarán 90 y 80 pesetas.

Novilleros que no pasen de cobrar 900 pesetas llevarán un banderillero, cuyo sueldo será 80 pesetas.

Para llegar a esto hubo que hablar mucho; pero, en general, se habló muy bien, y realmente quedamos sorprendidos ante las energías de «Fortuna», las sensateces de «Saleri», las oportunidades de Argomániz, los aciertos de Gracia y las controversias de Carrasco. Estos como todos los que hicieron uso de la palabra (no es posible recordarlo), se mostraron decididos partidarios de llegar honrosamente al final de la cuestión. Gran lástima sería que picadores y banderilleros (a los que se pasó inmediatamente nota de los acuerdos) no se diesen por conformes. De su resolución depende que la familia tauromaica vuelva a reunirse fraternalmente o que todo se eché a rodar, en definitiva. Esto último a nadie conviene, a nadie beneficia, a nadie puede satisfacer. En cambio, puede ser algo muy sensible que hiera a la fiesta en su totalidad. No lo olviden todos.

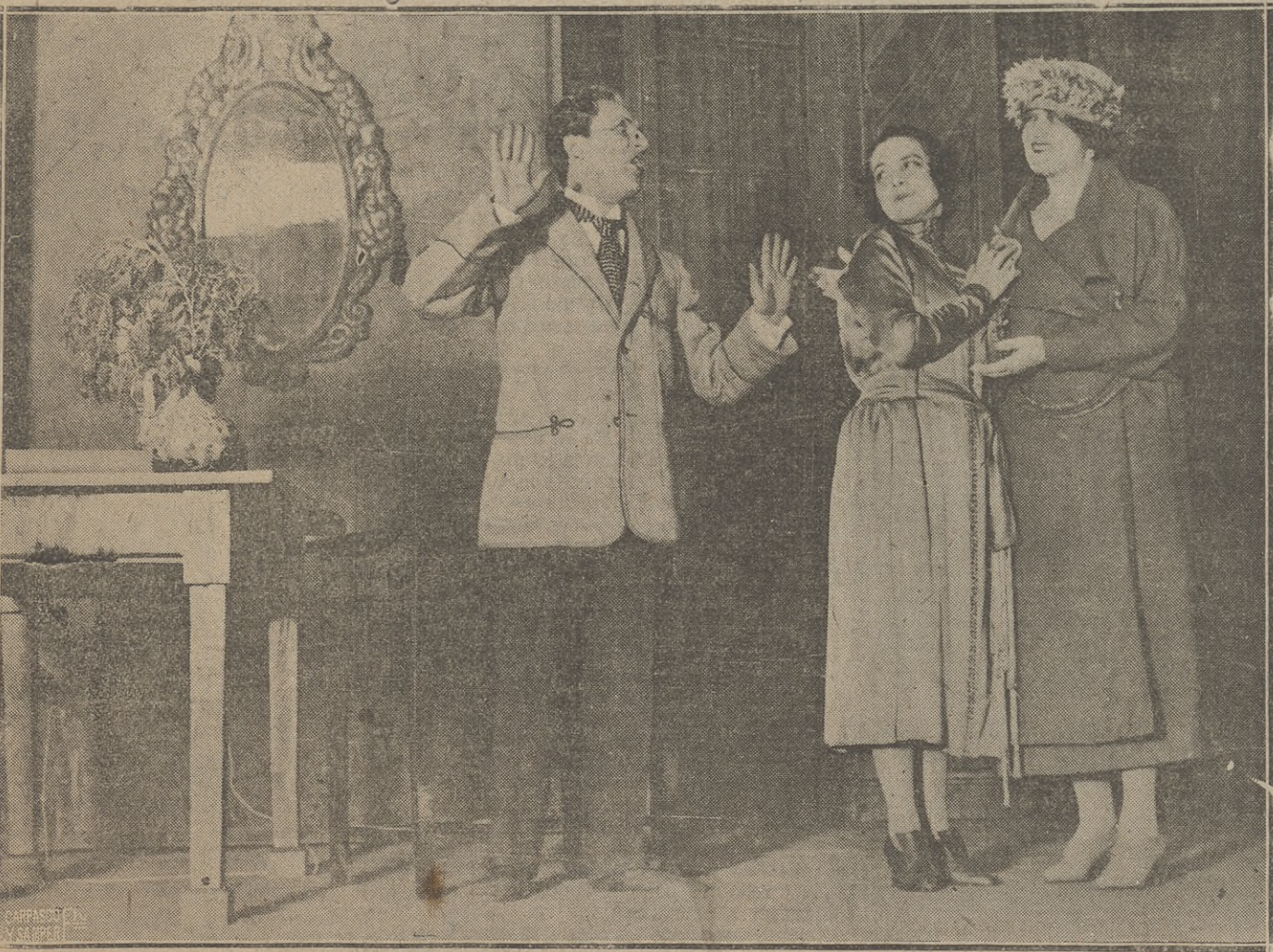
Máxime Granero acudió al llamamiento hecho por sus compañeros para que explicase su reciente falta y para saber la actitud definitiva que adoptaba en relación con la Agrupación tauromáquica. Tal asunto, que era de una delicadeza extrema, y que se prestaba quizá a mal entendidos y vicisitudes, fué cortado por el delegado de la Autoridad, que no lo consintió por no estar consignado en la orden del día.

Nos pareció oportuna y conveniente tal prohibición. De haber permitido el examen de culpas y castigos (misión que ha quedado encomendada a la Directiva), hubiera desaparecido una nota simpática y correcta por demás: la referente al reclutamiento hecho a Granero, amistoso, sin violencias, sin tirantez, que al cabo y al fin, eso son y eso han sido siempre los toreros: valientes y nobles.

EL BARQUERO

Dos alcaldes y dos funcionarios, procesados

SAN SEBASTIAN. Ha comenzado en la Audiencia la vista de la causa instruida contra dos ex alcaldes y dos ex funcionarios del Ayuntamiento de Villarrica, por supuestos delitos de falsedad en documentos públicos y malversación de fondos.—Fabra.



Una escena de la comedia «El regreso», estrenada anoche en Eslava. (Fotografía Vidal.)

EN EL PALACE HOTEL

Asamblea contra el impuesto de Utilidades

Ayer mañana reunióse en el salón de actos del Palace Hotel la asamblea organizada por el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, como protesta contra la aplicación de la ley de Utilidades a las Sociedades colectivas y comanditarias.

Concurrió un público numerosísimo, y a las doce quedó constituida la mesa de la Asamblea con los siguientes señores:

Presidente: Don Antonio Sacristán Zabaia, presidente del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial.

Vicepresidentes: Excelentísimo señor don Jaime Cusó Maurell, presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona; excelentísimo señor marqués de Mascardell, presidente del Fomento Industrial y Comercial del Reino de Valencia; excelentísimo señor don Carlos Prats, presidente de la Cámara Oficial de Madrid; excelentísimo señor don Luis Sedó, presidente de la Cámara Oficial de Industria de Barcelona; excelentísimo señor don Pedro Fernández Palacios, presidente de la Junta de Obras del Puerto y ex presidente de la Unión Comercial de Sevilla; excelentísimo señor don Julio Polanco, de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Santander; señor don Manuel Prats, presidente de la Asociación de Amacistas de tejidos de España; excelentísimo señor don Manuel López Compañón, de la Cámara de Comercio de La Coruña; señor don José Pérez de la Blanca, presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Granada; excelentísimo señor don Juan Antonio Gómez Quilez, presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Cartagena; señor don J. Cabot, presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Barcelona; señor don Antonio G. Vallejo, presidente de la Cámara Oficial de Industria de Madrid.

Secretarios: Ilustrísimo señor don Federico Benavides, vocal-contador de la Cámara Oficial de Industria de Barcelona; señor don Julián Martínez Reus, secretario del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial; señor don José Lluís Soriano, secretario general del Fomento Comercial e Industrial del Reino de Valencia; señor don Manuel Puig, secretario general de la Liga de Defensa comercial e industrial de Barcelona; señor don José Sánchez Uribarriz, del Círculo de la Unión Mercantil de Almería.

El señor Sacristán pronunció unas elocuentes palabras de salutación, y manifestó que se han reunido para protestar contra el recargo citado.

Por unanimidad se acuerda que la Mesa actual sea la definitiva.

Se da lectura a las adhesiones recibidas de entidades mercantiles e industriales y de diputados y senadores. Se lee una carta del marqués de Cortina, que provoca protestas.

El señor Sacristán, entre grandes aplausos, pone de manifiesto que la igualdad que pretende el marqués de Cortina es la desigualdad.

Se concede la palabra a don Jaime Cusó, presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, que comienza diciendo que el Gobierno no ha hecho caso alguno de las peticiones que han formulado las Sociedades económicas.

Ahora al impuesto de Utilidades en sí la caída del anterior ministro de Hacienda, y pasa a dar cuenta de las gestiones que cerca del Gobierno ha venido realizando. Da lectura a un telegrama del ministro de Hacienda, en el que se dice que no se puede eximir de pagar. El orador añade que ellos están dispuestos a pagar el doble o el triple, pero no que se les aplique la ley de Utilidades en la forma en que se les viene aplicando.

Cree que no debe ser al Gobierno tan sólo a quien hay que dirigirse, sino también al Parlamento, ejerciendo el derecho de petición para que obligue al Gobierno a reglamentar la ley de Utilidades. Termina diciendo que cuando se haya de discutir la refundición de la antigua ley con la de Utilidades será el momento oportuno de que actúen los parlamentarios para que se discuta y no pase inadvertido.

Don José Zumalacárregui, asesor técnico del Fomento Industrial y Comercial de Valencia, manifiesta que hay dos causas dentro de la cuestión que se debate: una, de orden general, cual es el déficit, y otra, de orden particular. Formula algunas observaciones sobre estos puntos, y cree que actualmente no se sabe, después del conflicto de los funcionarios de Hacienda, quién ha de liquidar el impuesto de Utilidades.

Estimando que antes de implantar la ley hay que prepararla para que se cumpla. Hagamos nosotros un impuesto de Utilidades de verdad, y destruyamos todo ese andamiaje de leyes tributarias. Estas son las peticiones que el Fomento Industrial y Comercial de Valencia tiene que formular, y que son las que vosotros tenéis que presentar con toda la mesura del que tiene razón.

Don Diego Gómez, presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla, manifiesta que las tres entidades que hay en Sevilla se adhieren a las palabras del señor Cusó.

Don Salvo Ibarra, presidente de la Asociación de Sociedades colectivas y comanditarias simples de Barcelona, expone las aspiraciones de la industria y comercio catalanes. Confesión precisa que ha de salir de esta Asamblea es que se cumpla la condición cuarta de la ley. Nosotros no pedíamos el no tributar, sino el que se nos dejase acimarnos a la nueva ley. Se ofreció pagar el doble si nos dejaban por un año en libertad; pero la negativa constante nos llamó la atención de que antes que nada se estaba decidido a implantar la ley. Esto nos obligó a levantar bandera. Termina diciendo que espera triunfar, porque se defiende una causa justa.

Don Fermín Camacho, secretario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Granada, expone que son dos las pe-

sentadas ayer al Gobierno por las Cámaras de Comercio, contando la Asamblea de hoy con el apoyo firme y decidido de las Cámaras de Comercio españolas. En la ley que nos ocupa la fue metida como una política pueda jugar con los intereses nacionales.

Atude a la huelga de funcionarios de Hacienda, diciendo que protesta de ella, porque nosotros — dice — no pagamos a quien no nos sirve. Es necesario que los parlamentarios toquen de estos asuntos en el Parlamento; pero no buscando un aplauso a la satisfacción de una novedad, sino para que no se deje arruinado a quien se pasó su vida trabajando.

Don Luis Sedó, presidente de la Cámara Oficial de Industria de Barcelona, habla de su intervención parlamentaria cuando se discutió la ley de Utilidades. Entiende que una ley sobre la utilidad tan sólo ha de gravar la utilidad que se obtiene, y no como la ley hace, que se tributa hasta por la pérdida.

Manifiesta que la ley debe implantarse con la medida necesaria para que con el fracaso del principio no venga la ruina de algunos intereses.

Desgraciadamente, el Poder público en España se mueve por la coacción; y si por una coacción una mayoría parlamentaria se impuso al Gobierno para cometer un atropello, otra coacción, la que ejercemos cerca de nuestros parlamentarios, hará que impera la fuerza de la razón y de la justicia.

Don Antonio Sacristán, presidente del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, hace el resumen del acto, y dice que esta ley no es científica, ni moral, ni social. No es científica, porque el impuesto en la forma que lo establece no

es; no es moral, porque se esquilma a modo que se tengan en cuenta, para la estimación del capital de las mismas, los diversos conceptos que integran la aportación de recursos económicos, y estimamos la estimación que deba otorgarse al valor personal que caracteriza dichas entidades.

Tercera. Deberá tenerse en cuenta, al establecer las escalas tributarias para las indicadas entidades, atendiendo a su carácter jurídico social, que se reconozca un margen diferencial de importancia entre los tipos que las han de gravar y los que se apliquen a las Sociedades anónimas, sin que en ningún caso, y bajo ningún concepto, ni en forma de impuestos especiales y de recargos de los que las afectan, los gravámenes que han de sufrir, las Sociedades regulares colectivas y comanditarias simples sean superiores a las de las anónimas.

Cuarta. Cuando se haga extensiva la ley de Utilidades a las Sociedades colectivas y comanditarias simples se tendrá en cuenta que la vigencia del nuevo régimen no revista carácter retroactivo.

Quinta y última. Mientras no se publique el reglamento para la aplicación de la ley de Utilidades respecto a las Sociedades citadas, no se podrán incoar expedientes de defraudación, y si solo de ocultación.

Se exceptúa exclusivamente el caso en que exista, por parte de los interesados, desatento al fallo del Jurado de Utilidades, única circunstancia en la que se concentrará posible el expediente de defraudación.

A las dos de la tarde, y en medio del mayor entusiasmo, se dio por terminado el acto.



Asamblea nacional de Sociedades colectivas y comanditarias, afectadas por el nuevo impuesto de utilidades, reunida ayer en el gran salón del Palace Hotel. (Fot. Vidal.)

Desde San Sebastián

TOMA DE POSESION

SAN SEBASTIAN. Ha tomado posesión del cargo de gobernador militar el general Querol.

SACERDOTE FALLECIDO

SAN SEBASTIAN. Ha causado gran sentimiento la muerte del padre Madariaga, sacerdote popular muy querido entre el elemento municipalista.

EL AYUNTAMIENTO ACUERDA FELICITAR AL MINISTRO DE FOMENTO

SAN SEBASTIAN. El Ayuntamiento donostiarra ha aprobado por unanimidad la moción siguiente, que será telegrafiada al Gobierno:

«El curso de los debates promovidos en el Parlamento acerca de la aplicación de los derechos arancelarios a los artículos de primera necesidad, demue-

stró que el señor Espada, ministro de Fomento, se había colocado en una actitud justa y gallarda, interviniendo en la defensa de los intereses generales de los consumidores, y haciendo frente a los acaparadores y logreros parásitos de la aplicación del arancel.

La actitud adoptada por el señor Espada mereció un caluroso aplauso por parte de los consumidores, tanto para que le sirva de estímulo al ministro, como para que se advierta claramente que el sentir general de la nación reacciona en absoluto la aplicación de los derechos arancelarios a los artículos de primera necesidad, en las circunstancias actuales.

De consiguiente, se acordó hacer constar la satisfacción del Ayuntamiento de San Sebastián por la actitud adoptada por el señor Espada en defensa de los mayores y más sagrados intereses nacionales, acordando transmitir al Gobierno esta moción.»

Así, pues, el caserón que Fernando VI construyó para instalar en él la Academia de Nobles Artes servirá para dar a conocer al público madrileño la rica

y variada colección de indumento regional, tan vistoso como atractivo e interesante.

La Academia de Bellas Artes, una vez más, responde a la artística tradición de proteger y amparar en cuantos casos se le presenten el magnífico esfuerzo de quien vela y se preocupa por nuestro tesoro nacional en cualquiera de sus manifestaciones, como es la Sociedad de Amigos del Arte.

De la América española

LA UNION DE LA AMERICA CENTRAL

SAN SALVADOR. El Congreso Nacional de la República ha ratificado el pacto de la unión de la América Central, firmando su adhesión las Repúblicas de Costa Rica, San Salvador, Honduras y Guatemala.—Agencia americana.

PROTESTA DE LA COLONIA ESPAÑOLA

MONTEVIDEO. Se ha celebrado una importante reunión de los presidentes de Sociedades españolas constituidas en el Uruguay, con objeto de tratar de la actitud que deben adoptar ante la propaganda, cada día más intensa, de un Comité que funciona a favor de la independencia de Cataluña, seguida principalmente desde las columnas del periódico diario «El Día».

Entre otros acuerdos, se decidió exhortar a la protesta más enérgica, y probablemente se constituirá un gran Comité que organizará un importante homenaje de adhesión al Gobierno español. Otros actos también se organizarán para contrarrestar la actividad antipatriótica de los citados elementos catalanistas.—Agencia americana.

ASESINATO DEL DIRECTOR DEL DIARIO ARABE «AL-HAWI»

BUENOS AIRES. El súbdito árabe Magulchaca, indignado por un artículo aparecido en el diario arabista «Al-Hawi», ha matado a José Chaira, director de la citada publicación. El artículo era calumnioso para Magulchaca, a juicio suyo.—Agencia americana.

MANIFIESTO DE LOS DEPORTISTAS ESPAÑOLES

RIO JANEIRO. La Confederación futbolística ha dado a la publicidad una carta que sus colegas de «sport» dirigen desde Madrid a los jugadores del Brasil. Es muy elogiada la misiva, esperándose cada día sean más estrechas las relaciones entre los deportistas de España y el Brasil.—Agencia americana.

“Gaceta de Madrid”

La de ayer publicó, entre otras, las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Proyecto de presupuestos generales del Estado para el próximo año económico.

Reales decretos autorizando la lectura en las Cortes de proyectos sobre suplementos de créditos con destino al ramo de Guerra (7.000.000 de pesetas), y para gastos de contribuciones (160.950 pesetas).

Otro sobre aumento de 600 plazas en Correos, y ampliación, para este efecto, de pesetas 1.700.000 en el presupuesto de Gobernación.

GOBERNACION.—Real orden circular resolviendo el expediente introducido a instancia de la Asociación gremial de negociantes de aceites de Barcelona, y determinando que el grado de acidez en los aceites finos debe ser el 3 por 100, y el de los corrientes, el consignado en el Real decreto de diciembre de 1908.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden nombrando a don Angel Lancha y Martín de la Fuente, secretario del Conservatorio de Música y Declamación.

Otra nombrando a don Cayetano Polación Méndez profesor de Gimnasia del Instituto de Cáceres.

FOMENTO.—Real orden declarando desierto el concurso anunciado para la venta del superfosfato de cal propiedad del Estado.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden concediendo la autorización necesaria para que pueda comenzar el funcionamiento del Tribunal para niños en Zaragoza.

Folleto de EL TIEMPO

Los siete ahorcados

POR
LEÓNIDAS ANDREIEF

TRADUCCION DE
G. PORTNOF

(CON AUTORIZACION DE LA «BIBLIOTECA NUEVA»)

do los cabellos, que parecían más oscuros y alisados, al contrastar con los restantes, secos y claros, semejantes a las espigas que quedan en pie en un campo arrasado por el granizo.

Cuando hicieron pública la sentencia a pena de horca, Yanson se estremeció de repente, enrojeció y se puso a atar y desatar la bufanda, como si ésta lo ahogase. Después agitó estrepitosamente los brazos y dijo, dirigiéndose a un magistrado que no era el que había leído la sentencia, y señalando con el dedo al que la había leído:

—«Esa» (1) ha dicho que me ahorquen.

—«¿Quién es «esa»?» preguntó con voz grave el presidente que había leído la sentencia.

Todos sonrieron, disimulando la sonrisa bajo los bigotes y tras los papeles, y Yanson señaló con el dedo al presidente y contestó airado, mirando de través:

—«¿Tú?»

—«¿Qué?»

Yanson dirigió de nuevo la mirada al magistrado que permanecía callado, y

en el cual sentía un amigo, porque creía ver en él a una persona que participaba en la sentencia, y repitió:

—«Esa» ha dicho que me ahorquen.

Yo no quiero que me ahorquen.

—«Llévase al acusado».

Pero Yanson logró otra vez repetir un tono persuasivo:

—«¿Que no me ahorquen!»

Estaba tan ridiculo con su dedo extendido, con su cara diminuta, enfurruñada, a la que en vano trataba de dar aire de importancia, que hasta un soldado de la escolta, quebrantando la ordenanza, le dijo a media voz al sacarle de la sala:

—«¿Qué imbecil eres, amigo!»

—«¿Que no me ahorquen!» repitió Yanson obstinadamente.

—«Ya veremos. Puede que te den un pastel».

—«Bueno, bueno; ¡a callar!» gritó con ira otro soldado de la escolta, añadiendo:

—«Ládrón, animal! ¿Por qué has matado a un hombre? Mira lo que has sacado en limpio».

—«Tal vez le indulten» dijo el primer soldado, que empezó a sentir lástima.

—«¿Cómo? ¡Indultar a un criminal!»

como éste... Bueno; ya hemos hablado bastante.

Pero Yanson había callado ya. De nuevo le encerraron en el mismo calabozo en que había pasado un mes, y al que se había ya acostumbrado, como se acostumbraba a todo: a las palizas, al «vodka» (1) y al campo triste, cubierto de nieve y sembrado de montoncitos que parecían las sepulturas de un cementerio. Sintió hasta alegría al ver su cama, su ventana enrejada y, sobre todo, al darle de comer, porque desde por la mañana no había probado bocado. Era una cosa verdaderamente anodina lo que había ocurrido en el Tribunal, pero no sabía ni podía pensar en ello. Ni siquiera era capaz de imaginar bien lo que pudiera ser la pena de horca.

Como Yanson, había en la cárcel otros condenados a la misma pena, y por lo tanto, su caso y su persona carecían de toda singularidad e importancia. Los guardianes hablaban con él sin temor y con frialdad, como con cualquier otro que no estuviese a punto de morir, o como si su muerte no fuera muerte. Al enterarse el inspector de la sentencia, le dijo:

—«¿Qué, amigo? ¿Conque a la horca?»

—«¿Cuándo me ahorcarán?» preguntó con desconfianza Yanson.

El inspector quedó pensativo.

—«Tendrás que esperar hasta que os reunáis algunos más. Por uno, y menos como tú, comprenderás que no vale la pena. Es necesario juntar mucha gente».

—«Bueno, pero ¿cuándo será?» insistió Yanson.

No había considerado ofensiva la afirmación de que a él sólo no valía la pena ahorcarlo, y además no había hecho caso de ella, estimándola quizá un pretexto para aplazar la ejecución y luego revocar la sentencia. Y esto

le causaba alegría: el momento espantoso y triste, aquel momento, en que no se podía ni pensar, se alejaba, se alejaba y se convertía en el fabuloso e increíble, como cualquier otra muerte.

—«¿Cuándo, cuándo?» exclamó enojado el inspector, que era un vejete melancólico y bilioso. No es como ahorcar a un perro, al que basta llevar detrás de una cochera. ¡Así quisieras tú, brujo!»

—«Yo no quiero!» dijo con mimo Yanson—. Eso ha dicho «ella»: que me ahorquen; ¡pero yo no quiero!»

—«Y se rió, quizás por primera vez en su vida, con una risa absurda, estupidamente alegre y extraña. Lo hizo como si gritase un ganso: ¡cua-cua-cua!»

El inspector le miró con asombro y después arrugó las cejas; aquella imbecil alegría del hombre a quien iban a ejecutar era una ofensa para la cárcel, menguaba el valor del castigo y los convertía a ellos en algo raro. Y por un instante el viejo inspector, que se había pasado toda la vida en la cárcel, cuyo reglamento consideraba como si fuesen las leyes de la Naturaleza, creyó hallarse en una casa de locos, entre los cuales él era uno de tantos.

—«¡Uf! Qué bárbaro!» exclamó escupiendo—. ¿De qué te ríes? ¡Esto no es una taberna!»

—«Yo no quiero!» ¡Cua-cua!» decía Yanson, sin dejar de reírse.

—«¡Satanás!» dijo el inspector sintiendo necesidad de santiguarse.

A quien menos se parecía era a Satanás aquel hombre de cara pequeña y marchita; pero en su carejada de ganso había algo que contradecía la santidad y la solidez de la cárcel.

Parecía que de continuar riéndose un poco más se derrumbarían aquellas paredes podridas, se desmenujarían las rejas, y él mismo tendría que llevar a fuera los presos diciéndoles: «Hagan el favor, señores; váyanse ustedes a pasear por la ciudad, y si lo desean alquillo, puede irse a su casa. ¡Satanás!»

le causaba alegría: el momento espantoso y triste, aquel momento, en que no se podía ni pensar, se alejaba, se alejaba y se convertía en el fabuloso e increíble, como cualquier otra muerte.

—«¿Cuándo, cuándo?» exclamó enojado el inspector, que era un vejete melancólico y bilioso. No es como ahorcar a un perro, al que basta llevar detrás de una cochera. ¡Así quisieras tú, brujo!»

—«Yo no quiero!» dijo con mimo Yanson—. Eso ha dicho «ella»: que me ahorquen; ¡pero yo no quiero!»

—«Y se rió, quizás por primera vez en su vida, con una risa absurda, estupidamente alegre y extraña. Lo hizo como si gritase un ganso: ¡cua-cua-cua!»

El inspector le miró con asombro y después arrugó las cejas; aquella imbecil alegría del hombre a quien iban a ejecutar era una ofensa para la cárcel, menguaba el valor del castigo y los convertía a ellos en algo raro. Y por un instante el viejo inspector, que se había pasado toda la vida en la cárcel, cuyo reglamento consideraba como si fuesen las leyes de la Naturaleza, creyó hallarse en una casa de locos, entre los cuales él era uno de tantos.

—«¡Uf! Qué bárbaro!» exclamó escupiendo—. ¿De qué te ríes? ¡Esto no es una taberna!»

—«Yo no quiero!» ¡Cua-cua!» decía Yanson, sin dejar de reírse.

—«¡Satanás!» dijo el inspector sintiendo necesidad de santiguarse.

A quien menos se parecía era a Satanás aquel hombre de cara pequeña y marchita; pero en su carejada de ganso había algo que contradecía la santidad y la solidez de la cárcel.

Parecía que de continuar riéndose un poco más se derrumbarían aquellas paredes podridas, se desmenujarían las rejas, y él mismo tendría que llevar a fuera los presos diciéndoles: «Hagan el favor, señores; váyanse ustedes a pasear por la ciudad, y si lo desean alquillo, puede irse a su casa. ¡Satanás!»

Pero Yanson había dejado ya de reírse, guiñando los ojos maliciosamente.

—«¡Vaya un ser!» repuso el inspector. Y se alejó, no sin echarle una mirada amenazadora.

Toda aquella tarde estuvo Yanson tranquilo y hasta jovial, repitiendo para sí la frase: «Que no me ahorquen», la cual le parecía tan persuasiva, tan convincente y tan irrefutable, que una vez pronunciada ya no valía la pena de inquietarse por nada más. Hacía ya tiempo que había olvidado su crimen, y sólo de cuando en cuando lamentaba no haber logrado violar al ama. Pero bien pronto ni de esto se volvió a acordar.

Todas las mañanas preguntaba cuándo le iban a ahorcar, y todas las mañanas le contestaba malhumorado el inspector:

—«¡Hay tiempo todavía. Satanás! ¡Eh, pera un poco!»—y se marchaba a toda prisa antes de que Yanson empezase a reírse.

En vista de aquella monótona repetición de palabras y de que los días comenzaban, transcurrían y terminaban como todos los demás, Yanson había llegado a convencerse de que no había ejecución. Muy pronto empezó a olvidarse del Tribunal, y todo el día se lo pasaba tumbado en la tarima, recordando aquellos campos cubiertos de nieve con sus montoncitos de estiércol, la cantina de la estación del ferrocarril y otras cosas que él lejanas y luminosas. En la cárcel le proporcionaban bien de comer, y en muy pocos días se había puesto grueso. Hasta había empezado a darse aire de importancia.

—«Ahora sí que se enamoraría de mí» se dijo una vez pensando en el ama. Ahora estoy tan gordo como el marido.

Sólo deseaba una cosa: tomar un poco de «vodka»; tomarlo y lanzarse a caballo, a todo galope.

Cuando detuvieron a los terroristas, la noticia llegó hasta la cárcel, y a la

acostumbrada pregunta de Yanson, con testigo el inspector inesperadamente:

—«Ahora ya pronto».

Miróle solemnemente y repitió:

—«Ahora ya pronto. Creo que dentro de una semana».

Yanson se tornó pálido; y, como dormido, tal era de turbia la mirada de sus ojos vidriosos, preguntó:

—«¿De bromas?»

—«Antes has estado impaciente esperando, y ahora dices que si estoy de broma. No estamos aquí para charrazas. Sois vosotros los que lo tomáis todo a juego. Nosotros no acostumbramos a eso—dijo el inspector, y se fué».

Al anochecer del mismo día, Yanson había ya adelgazado. Su piel se había contraído en algunas partes, y aparecía en otras como formando bolsas colgantes. Tenía los ojos completamente adormecidos, y eran sus movimientos tan lentos y lánguidos, como si cada uno de los que hacía con la cabeza o con los dedos fuera una empresa difícil y complicada que debiera meditar antes mucho. Por la noche se acostó, pero no cerró los ojos, que quedaron así, sonolientos y abiertos hasta la mañana siguiente.

—«¡Ajá!» exclamó el inspector muy satisfecho al verle al otro día. Supongo que ya te habrás convencido de que esto no es una taberna, amigo».

Le miró detalladamente el funcionamiento, de arriba abajo, y sintió gran placer, como el sabio a quien hubiese resultado bien por segunda vez un experimento. Todo, al fin, iba como era debido. Satanás quedaba cubierto de oprobio y retencia la santidad de la cárcel y de la ejecución; y haciendo una transición, con indulgencia y hasta con cierta piedad, preguntó al reo:

—«¿Querás ver a alguien, o no?»

—«¿Para qué?»

—«Despedirte de tu madre o de tu hermano».

(Continúa.)

(1) Esta impropiedad en el empleo del pronombre es corriente entre los estonios que pertenecen a la raza.

(1) «Vodka»: aguardiente.

Las Cámaras

SENADO

Sesión del día 3 de marzo.

A las cuatro menos veinte abre la sesión el señor Sánchez de Toca. Tribunas y escaños, desahucados. En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

Se da cuenta del despacho ordinario.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ECHEVARRIA formula un ruego al ministro de Instrucción pública sobre desorganización de la primera enseñanza, en lo que se refiere a concursos y a los expedientes administrativos.

Pasa después a tratar de la autonomía universitaria, creyendo que antes de implantarse deben pasar las Universidades por un régimen transitorio.

Confiesa el ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA, haciéndolo en voz muy baja, que no se le oye desde las tribunas.

(Tomó asiento en el banco azul el ministro de Estado.)

Rectifica el señor ECHEVARRIA, diciendo que las gracias por la contestación del ministro.

ORDEN DEL DÍA

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Actas.

El Mensaje de la Corona.

Continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión de contestación al discurso de la Corona.

(La Cámara se anima, como días anteriores.)

El conde de la MONTERA interviene para alusiones. Comienza diciendo que va a tratar de política interior y exterior.

Hablaba el señor Pérez Caballero días atrás de la Liga de las Naciones con el mismo entusiasmo como si pudiera hacerlo Wilson cuando venía triunfante con sus cañones puntos. Desde entonces acá han pasado muchos cosas.

Refiriéndose a la primera Conferencia de la paz, recuerda que no evitó casi en aquellos días que estallase la guerra entre Rusia y Japón.

La segunda Conferencia no evitó la guerra balcánica. La tercera fue casi al mismo tiempo de estallar la gran guerra. Fracaso, pues, el ideal, como fracasó también el Tribunal de presas, constituido en la segunda Conferencia.

La Sociedad de las Naciones ofrece perspectivas más halagüeñas. Pudo ponerse en ella ilusiones; pero ellas se defraudaron desde la Conferencia de Versalles.

Aquí se plantearon dos cuestiones muy importantes, cuales son la reducción de armamentos y el Tribunal permanente de justicia internacional. La primera no pasó la subcomisión; en cuanto a la segunda, la Asamblea acordó respetarlos, pero sin el carácter de obligatorio.

La actitud de la Argentina en la Liga obliga a meditar sobre lo que a España conviene.

Lamenta lo que nuestros representantes han hecho en la Liga de las Naciones, diciendo que plenipotencia seguramente llevarían, dinero lo supone, pero instrucciones para tratar de las cuestiones planteadas no.

Estima que España, por ser madre de muchos pueblos, tiene que ser muy cuidadosa de su prestigio. Añade que España carece de ideal colectivo permanente en el orden exterior y sus órganos de esa política.

Pasa a hablar de nuestras relaciones con Portugal, diciendo que nadie piensa en conquistas y absorciones. El peligro español es una fantasía, en la que nadie cree. Portugal debe ser para nosotros un pueblo vecino, cuyo mal no perjudica y cuyo bien no favorece.

Lo mismo podemos decir de Marruecos. Los Gobiernos sobre este punto no tienen política alguna. Se encomienda Marruecos a una persona y se desprecia el Gobierno en absoluto. Prueba de esto es que si se pregunta a alguien qué queremos que sea Melilla, no sabemos qué decir.

En nuestras relaciones con la América española, lo mismo hay que decir. El conde considera preciso la amistad de España con Inglaterra y Francia. Pero, como justificar la conversión de esa amistad en alianza? Qué compensaciones nos ofrecen?

Entiende que España debe ponerse al frente de los pueblos de raza española para contrarrestar la influencia de la raza anglosajona.

Se ocupa de política interior, hablando en primer término de la cuestión social, diciendo que la desorientación llega hasta el punto de meter en las cárceles a los consejeros áulicos de la política de los ciros.

Para resolver las cuestiones políticas no sirven los partidos políticos históricos, que se pretenden restaurar. Decía el presidente del Consejo que los partidos históricos habían preservado a España de revoluciones desde la Restauración. Es cierto; pero, durante ellos, perdió España Filipinas y Puerto Rico.

Los sucesos del período de Cánovas, ante el fracaso, uno se retiró a la vida privada, y el otro limitó la jefatura. (Grandes rumores.)

Después de esto, el partido se hizo más partidista. Historia brevemente los Gobiernos desde 1914 hasta 1919, en que se hicieron las elecciones con la promesa del señor Dato de no hostilizar al Gobierno. Entonces no fué culpa del señor Dato; lo fué de los otros.

Estima que es necesario, si ha de continuarse este vaivén de Gobiernos homogéneos y heterogéneos, de partido y de grupo, asegurar la garantía nacional, y entiendo que los Gobiernos debían formarse usando de los más útiles, ocupando cada subsecretaría el que más valiese, y para cada dirección, al mejor, unidos por santo vínculo del patriotismo. Esta es nuestra solución; el apañamiento fundido por el patriotismo. (Rumores de aprobación.)

El señor PÉREZ CABALLERO rectifica, refiriéndose principalmente a las alusiones que el conde de la Montera le hizo sobre asuntos internacionales, y más especialmente al problema de Fanger. Existe en la necesidad de la alianza con Francia y Inglaterra.

Estudiando la cuestión marroquí, dice que esa zona no podía existir nada más que el protectorado francés y español, y se afirma en lo dicho en su último discurso recusando que se declarara en la zona de Marruecos la neutralidad cuando la guerra europea.

Rectifica el señor conde de la MONTERA, diciendo que la Liga de las Naciones no es el germen de comunidad internacional. Falta el alma—dice—, es solo misterio, solo que da vida a los cuerpos; faltaban los principios de las anteriores Conferencias de la Paz.

Dice que Francia no podía soñar que España saliera de la neutralidad por el hecho de que el Sultán, como súbdito fran-

cés, estuviese en guerra con Alemania, porque al discutirse el Tratado de 1912, en el Congreso, dijo el ministro de Estado que España sería neutral en la configuración. (Muy bien.)

Dice que fué un acuerdo del Gobierno que declaró la neutralidad de España, y añade que si un Gobierno, sea el que fuere, hubiera querido saltar la neutralidad española, hubiera sido arrollado por las Cámaras.

El señor ministro de ESTADO contesta al conde de la Montera, diciendo que no cree que España debió seguir la conducta de la Argentina retirándose de la Asamblea. Nuestros representantes llevaban instrucciones modestas a la Liga de las Naciones.

Justifica la actitud de Italia y de la Liga de las Naciones al oponerse que la lengua castellana fuera la lengua oficial de la Asamblea, porque como se trataba de una idea nueva, es natural que encontrara resistencia.

Rectifica nuevamente el señor conde de la MONTERA, y dice que ya está perfectamente definido su criterio sobre las cuestiones debatidas para volver sobre ellas.

Rectifica el ministro de ESTADO brevemente.

Se levanta la sesión a las seis y media de la tarde.

CONGRESO

Sesión del día 3 de marzo.

A las tres y treinta y cinco minutos, el señor Sánchez Guerra declara abierta la sesión.

En los escaños hay ochocientos diputados. Las tribunas están casi desiertas. En el banco azul, el ministro de la Guerra.

Juran al cargo los señores Sala, Rusinol y dos diputados más.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor MORENO TILDE explica su amañada interposición al voto muy baja. Protesta de que un regimiento de zapadores minadores que había de guarnición en Santiago se haya quedado en Asturias, adonde pasó con motivo de la huelga minera.

La razón más importante para realizar esto era la de emplear a los soldados como esquiadores.

El PRESIDENTE le llama la atención. El ministro de la GUERRA: Ciertamente, esa razón no influyó en mi ánimo.

El señor MORENO continúa su discurso, y pregunta por qué no se ha enviado un batallón de ese regimiento a Santiago, cuando el Ayuntamiento de esta ciudad daba toda clase de facilidades.

Las razones estratégicas aconsejaban que Santiago no quedara sin guarnición.

El marqués de TEVERGA consume el segundo turno. Agradece al Gobierno que haya derivado a Oviedo ese regimiento.

Dice que precisamente en Asturias son imprescindibles los ingenieros militares, para que puedan, en los conflictos mineros, conservar el estado de labor las galerías de las minas para facilitar el trabajo de los obreros al resguardar el trabajo.

En cambio, en Santiago de la misma que las fuerzas militares pertenecían a un regimiento o a otro.

Rectifican ambos oradores.

El señor SABORIT consume el tercer turno en contra.

Añade que, como representante asturiano, le interesa hacer constar su diferencia de criterio con el marqués de Teverga.

Decía éste que la principal razón para enviar el batallón de zapadores a Asturias era su intervención en las huelgas. Esto no es cierto, y no es manera de argumentar en un diputado liberal.

La verdad de eso trasladó es que en Asturias, por su desarrollo industrial, es preciso un regimiento; pero no para sustituir a los obreros, sino para servir de ponderación entre las intemperancias de los obreros y de los patronos.

Rectifica el marqués de TEVERGA.

El ministro de la GUERRA justifica la creación de ese regimiento de Zapadores minadores, y la necesidad de agrupar en una misma región a los tres batallones.

Hubo la duda de enviarlo a Asturias o a Galicia; pero en aquella región no encontramos locales adecuados, y así optó por Galicia. Pero este regimiento, en caso de guerra, no estaría en un sitio fijo, sino donde las necesidades de la defensa nacional lo llevaran.

Explica las razones que ha habido para realizar en la forma que se ha hecho el reparto de fuerzas militares.

Rectifican los señores MORENO y SABORIT.

El señor PEDREGAL interviene. Añade que Asturias necesita, no un regimiento, sino varios si hubiese de atender a su defensa, dada su situación estratégica.

Se ocupa de la distribución estratégica de las fuerzas militares, y el señor VIGURI le interrumpe.

Defiende el acuerdo de haber sido enviado a Asturias el referido regimiento de Zapadores.

Rectifica el ministro de la GUERRA.

Lo que hace falta—dice el señor PRIETO—es que todos, ministros y civiles, cumplan sus deberes de disciplina.

El señor SEGOANE habla para alusiones. Recuerda que el proyecto de construir un ferrocarril del Ferrol a Betanzos está aprobado hace muchos años como una necesidad estratégica, y aún no se ha comenzado la construcción.

El ministro de la GUERRA, en una interrupción, le dice que ayer fué aprobado ese expediente, y comenzarán las obras en breve.

Rectifican los señores MORENO y vizconde de EZA, y queda terminada la interposición.

El señor RAHOLA dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia referente a un juez de Girona.

El ministro promete contestarle.

El señor PRIETO se ocupa del suceso ocurrido hace algunos días en Barcelona, en el cual un guardia disparó su revólver contra un oficial de Correos, matándole.

Este guardia se halla preso por orden del juez del distrito de la Concepción, de Barcelona, y sobre este juez pesa una gran coacción, que dirige el señor Marqués de Anido.

El señor RUSINOL: No es cierto. Este guardia se halla preso por orden del juez del distrito de la Concepción, de Barcelona, y sobre este juez pesa una gran coacción, que dirige el señor Marqués de Anido.

Rectifican los señores MORENO y vizconde de EZA, y queda terminada la interposición.

El señor RAHOLA dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia referente a un juez de Girona.

El ministro promete contestarle.

El señor PRIETO se ocupa del suceso ocurrido hace algunos días en Barcelona, en el cual un guardia disparó su revólver contra un oficial de Correos, matándole.

Este guardia se halla preso por orden del juez del distrito de la Concepción, de Barcelona, y sobre este juez pesa una gran coacción, que dirige el señor Marqués de Anido.

El señor RUSINOL: No es cierto. Este guardia se halla preso por orden del juez del distrito de la Concepción, de Barcelona, y sobre este juez pesa una gran coacción, que dirige el señor Marqués de Anido.

dice que no tiene conocimiento oficial de ese suceso.

Se ocupa de la forma en que, según sus noticias, se cometió ese suceso, y las medidas que se tomaron para evitarlo.

Dice que si hay una competencia entre dos Tribunales se sustentará jurídica.

El señor PRIETO: El ministro no ha contestado a mi pregunta.

Lo que yo quiero saber es si el gobernador de Barcelona tiene jurisdicción para ejercer esa coacción sobre un juez, queriendo sustraerle un asunto.

¿Es lícito que el gobernador entable una competencia?

Yo digo que eso es absolutamente intachable en un país civilizado. (Bien en las izquierdas.)

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA defiende en términos enérgicos la actuación del gobernador de Barcelona, y dice que no conoce oficialmente esa comunicación a que se refiere el señor Prieto, y por tanto, desconoce los términos en que está redactada, y que seguramente no son los que ha dicho el señor Prieto.

Rectifican ambos oradores.

La política arancelaria.

El señor MATESANZ explica su amañada interposición sobre la política arancelaria del Gobierno.

Dice que entre las grandes vergüenzas de nuestra política económica, una de las más grandes es la del Arancel español.

Yo no puedo entrar aquí en un análisis minucioso del Arancel—es éste el momento.

El Arancel debe sustentarse sobre una base agraria, es decir, sobre lo que es el fondo de nuestra riqueza. Pero no se ha hecho así, y se ha dado predominio a la industria, que en España es una ficción.

No se ha seguido un criterio uniforme en la política arancelaria, y así vemos tanta vacilación y tanta contradicción. (Continúa la Sesión.)

En España existe hoy un poder arancelario superior al legislativo.

Hasta el año 1910, la Junta de Aranceles y Valoraciones estuvo constituida exclusivamente por elementos industrialistas.

El señor Cobanillo llevó por primera vez a ella una representación de la agricultura. A partir de cuando después se la volvió a la agricultura no está representada en la Junta de Aranceles en la proporción debida.

El orador cita el caso de señores que han venido figurando en dicha Junta en concepto de industriales y ganaderos, no siendo.

Por un decreto de 1917 se dispuso que los agricultores mismos eligieran a sus representantes; pero ahora precisamente no se reúne el pleto de la Junta.

Censura al Arancel, los nombramientos de libre elección del Gobierno, sólo se nombra a industriales.

La plutocracia industrial sigue, pues usufructuando los beneficios del régimen arancelario.

Señala el caso de que la Comisión permanente esté constituida por funcionarios públicos.

Señala el orador diferentes tipos de gravámenes verdaderamente considerables de los aranceles que se están preparando.

El lenguaje de la Junta pagará 380 pesetas por tonelada. Así—dice el orador—no hay industria nacional posible.

Se da el caso de que haya sido pacífico un fabricante de pianos, y ha coincidido con esto el elevar el impuesto arancelario para los pianos de 250 a 1.000 pesetas.

Los automóviles se gravan en más de lo que cuestan en el extranjero.

El señor PRIETO: Eso es una vergüenza. Por haber impuesto el Gobierno franqués una multa de 30.000 francos a la Hispania Suiza. (Grandes rumores.)

El señor MATESANZ manifiesta que los derechos arancelarios para los tejidos son tan elevados que duplican el precio de cualquier traje.

¿Hay algo más injusto?

El señor PRIETO: Es un hecho biológico. (Risas.)

El señor SÁNCHEZ GUERRA: Y un hecho fisiológico que su honor no puede dejar de reconocer. (Risas.)

El señor MATESANZ recuerda un discurso pronunciado por el señor Cambó en Tarrasa, en el que les dijo a los industriales catalanes que no habían conquistado nada, sino que habían ocupado las trincheras abandonadas.

Pregunta qué política es la del Gobierno, la del señor Espada o la del señor Argüelles.

Toda la política arancelaria española se reduce a llegar a los agricultores lo que se concede sin limitaciones a los industriales.

Se extiende el orador en consideraciones acerca de la necesidad de orientar nuestra política arancelaria en otro sentido, y pide que antes de publicar el nuevo Arancel se oiga al país por medio de una amplia información.

El señor CANALS consume un turno, defendiendo a la Junta de Aranceles.

El error ha consistido en hacer un Arancel sobre valores que están cambiando continuamente.

El Arancel es una pieza en todo sistema protector; pero no la única. El Arancel vigente todavía no ha pecado por exceso de protección, sino por mala administración de esta protección.

El señor FERNÁNDEZ BARRÓN lee una proposición incidental, en que se pide la derogación de la Real orden de 26 de noviembre de 1920, que elevó los derechos arancelarios de numerosos artículos.

El ministro de HACIENDA hace uso de la palabra para tratar sobre la proposición; pero el presidente le advierte que no puede hacerlo porque no ha sido defendida aún por su autor (el señor Romeo).

Sólo puede hacer uso de la palabra para contestar al señor Matesanz.

El ministro de HACIENDA contesta a esta interposición.

Los Aranceles—dice—no deben formarse los interesados, sino los técnicos.

En España hay algo más que el suelo, hay una industria, que es necesario procurar tenga cada día un desarrollo mayor.

La protección arancelaria no debe ser la única razón de la industria. La protección exagerada no sirve más que para crear industrias artificiales.

Lamenta que el marqués de Alonso Martínez se haya retirado de la Junta de Aranceles.

Declaró que está en absoluto conforme con la política del ministro de Fomento. Su lema es: ni protección exagerada ni abandono. No habrá ningún Gobierno que se atreva a autorizar un Arancel perjudicial para la industria nacional.

El señor MATESANZ rectifica. Lee unas manifestaciones del ministro de Hacienda hechas en el Senado, en las que anuncia que el Arancel nuevo se publicará en la "Gaceta" antes del 21 de marzo.

Pregunta si se va a publicar sin previa información pública y sin que tenga conocimiento el Parlamento.

El nuevo Arancel hará imposible todo convenio comercial con otras naciones.

Opina que el Arancel debería ser formado por el Parlamento.

El ministro de HACIENDA hace signos de extrañeza.

El señor MATESANZ: No se asombre el señor ministro, porque el Parlamento es de los menos malos.

Añade nuevamente en favor de la agricultura.

Termina preguntando si se va a hacer un Arancel para la nación o para unos cuantos señores.

El ministro de HACIENDA dice que no puede dar una respuesta categórica a cuanto ha expresado el orador.

El señor CIERVA habla para alusiones. Defiende los nombramientos que hizo de vocales para la Junta de Aranceles, que estaban basados en el deseo de ponderar los diversos intereses.

El señor MATESANZ insiste en que la industria tiene una representación en la Junta, que es, a todas luces, desproporcionada con relación a la de la agricultura.

El señor ROMEO defiende su proposición incidental.

Censura que se hayan elevado los derechos arancelarios de una unidad de artículos que son de uso corriente, contribuyendo de este modo al encarecimiento de la vida.

No es lícito a un Gobierno que no hace más que hablar del abaratamiento de la vida, llevar a la "Gaceta" una Real orden como la de 26 de noviembre último.

Esta Real orden ha causado gravísimos daños a la agricultura.

Pregunta si se va a derogarse la referida Real orden.

Si la contestación no es afirmativa, se reproducirá la proposición para que en ella se realice votación para que la Cámara se manifieste en esta cuestión.

El ministro de HACIENDA repite sus anteriores manifestaciones, y ruega a los señores manifestadores, que retire su proposición.

El señor ROMEO pide al ministro que prometa derogar inmediatamente la Real orden, ya que no sabe cuándo se publicará el Arancel nuevo.

Termina por retirar la proposición.

Los señores CANALS y MATESANZ rectifican nuevamente.

El señor NOUGUES considera peligrosa la forma en que se ha discutido el problema arancelario, y dice que debe procederse con cautela en lo sucesivo.

Seguidamente se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión a las ocho menos diez.

CRIMEN REPUGNANTE

Un guardafrenos muerto a hachazos

MONFORTE. En la madrugada de ayer, al llegar el tren descendente de Galicia, número 435, se notó la falta del mozo de convoy José Ramón Rodríguez y Rodríguez, que venía prestando servicios de guardafrenos del coche mixto de primera y tercera, situado entre el coche correo y uno de segunda.

Al notar la desaparición del mozo, y temiendo le hubiera ocurrido algún accidente, se hizo un registro minucioso en todo el convoy, resultando aquél inútil, pues al mozo no se le encontraba por ninguna parte. Cuando se estaba verificando la riqueza se presentó el guarda de la estación, Clemente Méndez, manifestando que un compañero suyo, al pasar el tren, oyó unos gemidos débiles que partían de un lugar cercano a su puesto, y que, dirigiéndose al sitio de donde partían, se encontró con un hombre completamente ensangrentado, que yacía al borde de la vía. Este hombre resultó ser el guardafrenos José Ramón Rodríguez, que falleció a los pocos momentos de ser descubierto.

En el departamento en que debió llegar Ramón se encontraron grandes manchas de sangre recientes, por lo que hace suponer muy fuertemente que el crimen se cometió momentos antes de entrar el tren en agujas, y así capote y una gorra ensangrentadas.

La portezuela del departamento y el estribo estaban ensangrentados igualmente, creyéndose que por aquella fué arrojado Ramón, y debió caer unos tres metros antes de donde se le encontró, pues en esa distancia se ha encontrado rastro de sangre, por lo que se cree que se enganchó en algún saliente de estribo, arrastrándolo.

Al cadáver de Ramón, al hacerle un reconocimiento los médicos de la estación, se le apreciaron seis grandes heridas de hacha, situadas en la cabeza y en la mejilla izquierda, con salida de la masa encefálica, todas mortales de necesidad.

Ramón vestía bien, dentro de su clase; no se le conocían vicios, y se le tenía por un hombre honrado, puntual para sus obligaciones y respetuoso para con sus jefes.

Hasta ahora no pueden precisarse los móviles del crimen, desechado la idea de que pueda ser por robo, pues todo el dinero de Ramón—12 pesetas—se encontró en el banquillo de la garita.

La particularidad de encontrarse los bolsillos del traje de la víctima vueltos, hace creer que el criminal fué con el propósito de apoderarse de él de desaparecer los retratos que llevaba Ramón, pues no se le encontró ninguna clase de documentos.

Según algunas versiones y el hecho vaba Ramón, es verosímil que el crimen ha debido ser por celos, pues el muerto sostenía relaciones con una linda moza de Quiroga, y según referencias, el Ramón se encontraba, de algunos días a esta parte, molesto, por que creía tener un rival.

A la hora que telegrafio no se tienen sospechas de qué pueda ser el criminal, aunque se espera no tardará en ser descubierto.

Este crimen salvaje ha indignado a todos los habitantes de Monforte y sus alrededores, apasionando los ánimos.

Telegrafiará todo lo que resulte de este suceso, que, por las circunstancias de que está rodeado, promete dar detalles sorprendentes.

La política

EL APIÑAMIENTO

Es en el Senado, con motivo de la discusión del Mensaje de la Corona, donde se fragua la próxima solución política, de proceso tan complicado y de tan larga espera. Fué el discurso de don Gabriel Maura y Gamazo de intenso interés, y tal vez sea la clave del momento que se aproxima. Espiritu cultivado, el conde de la Mortera pronunció una oración clara, segura, metódica, documentada, tratando algunos extremos del Mensaje con singular acierto y ponderado juicio.

El señor Maura y Gamazo, de espíritu intelectual, y el señor Góicoechea, de progenie guleya, se brindan a la juventud de su partido como dos modelos distintos. El uno, en la corriente del pensamiento moderno, adocenado y leído sólo por el decoro espiritual de su comunidad política; el otro, de procedencia bullanguera y callejera, encarna el tipo viejo de hombres y conductas.

Y así se explica que el conde de la Mortera hable en su discurso de "apiñamiento" intelectual, como base única posible de concentración de fuerzas políticas, y que lance extramuros partidismos, intereses y concupiscencias. Al fulanismo, a los servicios prestados, al tópico de la lealtad, a todo lo subalterno que comprende la denominación de afines, sustituye el senador maurista el talento y la competencia.

Después del bien hablado discurso del señor Maura y Gamazo, herida de muerte la concentración conservadora, vislumbrense dos soluciones posibles: la unión de los señores Dato y Cierva, y el Gabinete de concentración parlamentaria.

REUNION DE

Los espectáculos

«Angustias la gitana». Con este nombre se denomina una hechicera criatura...



¡Su solo nombre es una evocación! Joven, de hermosa...

Ya respuesta del desgraciado accidente que un poco tiempo la ha tenido alejada de la escena...

PROGRAMA PARA HOY

REAL—Hoy viernes no hay función.
ESPAÑOL—A las seis y media. La tierra. A las diez y media. Entre neblinas (estreno).
CENTRO—A las diez. La casa de la Troya.
COMEDIA—Compañía cómico-dramática. A las diez y cuarto. El castillo de los ultrajes.

ESLAVA—A las seis. No te ofendas, Beatriz. A las diez. El regreso.
LARA—A las seis y media. La reina de la ópera. A las diez y media. Lectura y escritura. Y el puesto de antigüedades de Balduino.

INFANTA ISABEL—A las seis y cuarto. Un día casado y el fin. A las diez y media. La Chocolatería (reposición).
APOLLO—A las seis y media. Trampa y cartón. A las diez y media. El parque de Sevilla.

PRICE—A las cinco. Concierto por la Orquesta Filarmónica.
COLISEO IMPERIAL—A las seis y media. La república de la bruma. A las diez y media. La república de la bruma.

COMICO—Compañía de Emilio Portes. Inauguración de la temporada. A las diez y cuarto. El alcalde de Zalamea. Y un día de toros (estreno).
MARTIN—A las seis y cuarto (doble). La conquista de Pardo. A las diez y cuarto (doble). Las corrientes y la vida de la tarde.

CERVANTES—A las seis (doble). La canción del olvido y el pollo tejado. A las diez y cuarto (doble). Las delicias de Capua y la canción del olvido.
NOVEDADES—A las seis en punto. Gran festival organizado por la revista «Teatro». Primera parte. Atrayentes números de variedades. Segunda parte. La real gana y salientes números de variedades. A las diez y tres cuartos (popular sencilla). La pupila de Pestaña. A las diez y tres cuartos (popular sencilla). La cocina. A las once y tres cuartos (especial sencilla). El con pañero cocido.

LATINA—A las seis. Los Hugonotes y Balder. A las diez. Sangre gorda. La fuerza bruta y Balder.
OLIMPIA—A las seis. El rayo. A las diez. El Cristo Moderno.

IDEAL ROSALES—A las diez y cuarto (beneficio del eminente bailarín Saeta Goudine). «Cherter». A Rosales!
FUENCARRAL—Gran compañía de variedades. A las seis y a las diez. Peloules, Luísa Carrasco, Bluxon-Pays, Isabel Luciano, The Aranz y Ofelia de Aragón (gran éxito).

MADRID CINEMA—Tarde, cinco; noche nueve y tres cuartos. Cinematografía programa de Royalty. Varietés. Esperanza Benito, balles; Luz Imperio, canciones; The Onge acrobacias; hermanas Broi, balles; Moreno, ventrílocuo musical; Amalia Jan Bak, canciones y Dora la Cordobesa, canciones y balles.

ROYALTY—Siempre estrenos. Sotelo Berki 22 viernes aristocrático. A las cinco y media y a las diez. La parlanchina (creación Priscilla Dean). El bar de la frontera (éxito Tom Mix). Mabel no quiere a Charlot (comiquísima). Estreno. Akira (colosal creación de Sessue Hayakawa).

REAL CINEMA y PRINCE ALFONSO (Em. presa Sagarra).—Tarde, cinco y media; noche, a las diez. Grandioso estreno. La nave de la ilusión (por la bellísima Lila Lee). En Anoy (panorámico). Un sauro gigante (de risa continúa). La duena del mundo (jornada 11). En el harén (muy cómica). Domingo estreno de la penúltima jornada de La duena del mundo.

CINEMA X—Noviciado. A las cinco y nueve y tres cuartos. Magnífico programa. Secreto de Estado (últimos días, por Francesca Bertini). Actualidades Gáumont (muy interesantes). Señora sin paz (por Hesperia). Un Charlot autotico y Alma de tigre (episodios tercero y cuarto). El lunes la princesa Astrea (dos jornadas).
MADRID-CONCERT (Atocha 68; telef. 3.454).—«Maschall» de primer orden. Elegantisimas camarerías. Consumaciones económicas. Varietés, automóviles y «soulper» tangos.

Boletín militar

Destinos
Destinase a los Somatenes armados de Cataluña al comandante de Infantería don Fernando de Fernandez Montaner.

Nombramientos
Se nombra médico auxiliar del Ejército al sanitario don Luis Sánchez Jimeno, y veterinario de complemento al segundo de la misma escala don José Gili Toda.

Licencia
Concedese licencia para el extranjero al comandante de Intendencia don Eduardo Bay Pamiés.

Ayudante
Cesa de ayudante del general de división don Francisco Salavera el comandante de Intendencia don Luis Uhler Taltavull.

Eliminación
Ha sido eliminado de la escala de aspirante a ingreso en Carabineros el teniente de Infantería don Antonio Cabezas.

Heridos y lesionados

Trabajando como mecánico en el garaje de la Avenida de la Plaza de Toros, número 9, se produjo lesiones de pronóstico reservado el obrero José Castañón Collado, de quince años, que vive en la calle de Padilla, número 3.

Lucio Díaz Martín sufrió lesiones de pronóstico reservado, que le causó el ascensor del hotel del paseo del Cisne, 33 y 35.

Como consecuencia de un empujón que le dio un desconocido, se produjo lesiones de pronóstico reservado, en la casa en construcción de la calle Mesón de Parades, número 94, Enrique Viniela Ruiz, que vive en el número 57 de la misma calle.

Boletín religioso

Santos del día
Ayuno. (Abstinencia de carne, aun teniendo la bula e indulto cuatragésimo).—Las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo, San Lucio, Papa y mártir; Santos Basilio, Eugenio, Nestor, Arcadio y compañeros mártires, y San Casimiro, confesor.

La misa y oficio divino son de la Feria V, con rito simplificado y color morado.—San Cayo, mártir.

Cultos para hoy
Jubilée de las Cuarenta Horas.—En la iglesia del Buen Suceso.
Oratorio del Espíritu Santo.—Adoración nocturna, turno «Corte Marica».

Visitas de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en las Servitas (calle de San Leonardo), Santa María Magdalena, Oratorio del Caballero de Gracia, Santo Cristo de la Salud y parroquias de San Sebastián, San Luis, Chamberí, Santos Justo y Pastor, Santa Cruz, Santa Bárbara y Carmen.

CUANDO UNA MUJER NECESITA SER GUARDADA, NO LO MERECE.

Los cambios de ayer

BOLSA DE MADRID
Fondos públicos
4 por 100 Interior 1919: Serie F, 70,65; E, 70,65; D, 70,75; C, 70,80; B, 70,80; A, 71; G y H, 72; fin de mes, 70,90.

4 por 100 Interior antiguo: Serie C, 69,80; B, 69,80; A, 69,80; G y H, 69,80.
4 por 100 Exterior: Serie F, 82,60; E, 82,70; D, 84; C, 84; B, 84; A, 84; G y H, 86; diferencia, 84.

5 por 100 Amortizable antiguo: F, 93,60; E, 93,90; D, 93,50; C, 94,15; B, 94; A, 94.
5 por 100 Amortizable 1917: Serie E, 93,75; C, 93,75; B, 93,75; A, 93,80; diferencia, 93,76.

Cédulas hipotecarias
Banco Hipotecario: 4 por 100, 90; 5 por 100, 97,30; 6 por 100, 107,80.

Empréstito 1868, 3 por 100, 72; Dirección Obras 4 1/2 por 100, 88; Villa Madrid, 5 por 100, 86.

Acciones
Banco de España, 500; Español Río de la Plata: Contado, 278; Tabacos, 269,50; Explosivos, 275; Azucareras preferentes: Contado, 75; ídem ordinarias: Contado, 36; Duro Felguera: ídem corriente, 72; Madrid, Zaragoza y Alicante: Contado, 309; ídem corriente, 310; Norte de España: Contado, 305; ídem corriente, 306; Unión Eléctrica, 88; Metropolitano, 178.

Obligaciones
Ariza, 5 por 100, 92,25; Alicante, primera, 240,50; Nortes Canfranc, 71,50; Riotinto, 101; bonos Banco de España, 312; ídem Peñarroya, 93,90.

Moneda extranjera
Francos, 51,50; libras esterlinas, 23,04; francos suizos, 120,50; libras, 26; dólares, 7,14; belgas, 54,10; marcos, 11,45; escudos portugueses, 0,67; pesos argentinos, 2,48; florines, 2,60.

BOLSA DE BARCELONA
Interior, 70,60; Amortizable 5 por 100, 93,90; Exterior, 82,80; Nortes, 303; Alicante, 310,50; Andaluces, 47,15; Orenses, 19; Hispano-Colonial, 317,50; Tabacaleras Bilbaínas, 143; francos, 51,50; libras, 23,02.

BOLSA DE BILBAO
(Cotizaciones particulares.)
Altos Hornos, 115; dinero: Felguera, 70; Explosivos, 275; Rusera, 320; Norte de España, 307,50.

Cotizaciones oficiales
Acciones.—Banco de Bilbao, 1.700; Banco de Vizcaya, 850; Agrícola Comercial, 205; Banco Central, 100; Crédito de la Unión Minera, 565; Sota y Aznar, 1.375; Marítima Unión, 230; Mudeca, 118; Marítima Bilbaína, 105; Cantábrica de Navegación, 200; Productos Químicos de Málaga, 700.

Obligaciones—Asturias, primera serie, 57; Cambio internacional, Francos, 51,45; marcos, 11,55.

BOLSA DE PARIS
Coronas noruegas, 235; ídem austríacas, 3; libras, 54,435; libras, 6,51; francos suizos, 432,50; ídem belgas, 104,50; dólares, 13,995; pesetas, 194; marcos, 22,25; florines, 480.

BOLSA DE LONDRES
Francos, 54,425; ídem suizos, 23,365; dólares, 3,862; marcos, 245,25; libras, 106,37; pesetas, 27,985.

BOLSA DE GINEBRA
Pesetas, 88,25; francos, 42,875; ídem belgas, 44,75; libras, 23,85; dólares, 5,9825; libras, 21,90; marcos, 9,5625; coronas austríacas, 1,2875.

IMPRESIONES
Animación, entusiasmo, y perspectiva de ver las pesetas duplicadas o triplicadas. Tal es el aspecto que presentaba la Bolsa en la sesión de ayer, delirando este derroche de optimismo exclusivamente a los Ferrocarriles.

No es plato que nos sirvan todos los días, ver los ruidos de un León convertirse en arruados amorosos de palomo, y si el aumento de las tarifas ferroviarias eran cosa imposible, hoy están al alcance de la mano.

FONDOS PÚBLICOS—Bastante desanimados y con oferta de papel. Los nuevos presupuestos han causado un efecto pésimo.

ACCIONES—Banco de España y Tabacos repiten los cambios precedentes, y quedan con

malas caras: el Río de la Plata y los Explosivos pierden uno y cinco puntos; las Azucareras ganan un duro, y las Duro Felguera, en la misma posición, aunque muy ofrecidas. Los Ferrocarriles adquieren un ascenso de siete enteros los Alicante, y 10 los Nortes; la solitud de papel es extraordinaria, y a nadie podría extrañar que en próximas sesiones suban bastante puntos.

MONEDA EXTRANJERA—Las libras suben cuatro céntimos; los francos repiten el cambio anterior, y los marcos pierden 0,20, y quedan con gran oferta de papel.

Pequeñeces administrativas

FUNCIONARIOS DESCONTENTOS

Existe en el presupuesto del ministerio de Instrucción pública una partida de 25.000 pesetas destinada a gratificar a los funcionarios que por el celo en el cumplimiento de sus deberes oficiales o por haber realizado trabajos extraordinarios merecen esta recompensa especial.

Para hacer la distribución de esta cantidad se ha constituido a dignísimos jefes del ministerio, pero como estos no conciben naturalmente la labor realizada por los funcionarios que no trabajan a sus órdenes, para otorgar las gratificaciones han de atender a los informes que en cada caso reciben, no dependiendo al acierto, por lo tanto, en todos ellos, de su voluntad, sino de las referencias que se les facilitan.

La distribución no se ha hecho todavía, y, sin embargo, el maliciar entre los funcionarios es grande.

«¿Piensan, acaso, que no ha de ser acertada? ¿Temen que haya habido en los informes, respecto al personal que no trabaja a las órdenes de los señores que forman parte de la Comisión distribuidora, algún género de parcialidad?»

Nosotros lo ignoramos; pero sin duda el misterio ha de tener sus causas que deben ponerse en claro por el señor Montijo, ministro de Instrucción pública, en quien los funcionarios creen tener una garantía contra fallos de equidad, que en el departamento de la perla de Atocha no serían inútiles.

nuncios por palabras

CLASIFICADOS EN SECCIONES

TARIFA:
De una a diez palabras, 0,40; por cada palabra más, 0,05.

Los abreviaturas y cada cinco cifras se contarán como una palabra.

Todo anuncio pagará 0,10 pesetas por impuesto de timbre.

Los originales se remitirán a la Administración de EL TIEMPO, acompañados de su importe en metálico, sellos de Correos u otra forma análoga.

ALMONEDAS
ALMONEDA Angelus o questa. Toda clase muebles, objetos de arte, pedantes subastas judiciales. Pelayo, 31.

ALMONEDA particular
Muebles, dos pisos. Piano. Santa Brígida, 19.

VARIOS
SORDOS Con el «timpano» aparato electroacústico de bolsillo oírás perfectamente. —Alfredo Schmidt. Luchana, 12, primero derecha. De 3 a 5.

VENTAS
Vendo varias clases de muebles. Fuencarral, 20 du pilleado, entresuelo.

BOLSA DEL TRABAJO
OFRECE TRABAJO
SE NECESITA empleado contable, mecanógrafo, práctico en correspondencia comercial. Dirigirse con buenas referencias a Mancomunidad Industrial S. L. Apartado 995.

NECESITAN TRABAJO
CONTABLE practico en correspondencia mercantil y negocio, ofrece. Apartado 500.

La temperatura

(Boletín del Observatorio de Madrid.)
Día 3

En Madrid.—Temperatura máxima, 12,4; ídem mínima, 2,2; ídem máxima normal, 12,06; ídem mínima normal, 2,3; ídem normal media, 7,4; presión normal, 704.

Estado general.—Las presiones altas ocupan el Occidente de Europa, formando un anticiclón, que presenta dos núcleos, uno en España, y otro en el Norte de Francia.

El buen tiempo es general.
Tiempo probable.—Vientos flojos de dirección variable y buen tiempo.

Oposiciones y concursos

SECRETARIOS JUDICIALES

Mediante la aprobación de la propuesta del Tribunal calificador, ha quedado constituido el Cuerpo de aspirantes a secretarios judiciales por los siguientes señores:

Don Pascual Díez de la Cruz, don Pablo Murga, don Filiberto Corrallo de Albornoz, don Gabriel Alón Bernat, don Daniel Padell, don Rafael Valverde Erimeldi, don José María Platero, don Joaquín Fuertes, don Carlos Florencio Lata, don Adolfo Velasco, don Andrés Gallego, don Luis Girón, don Ramón R. Chamarro, don José M. Prieto Godoy, don Manuel Rueda Roldán, don Luis Riera, don Pablo Guillén, don Jesús Alvarez, don José García, don Teófilo Prado, don José María Gibés, don Luis Beltrán Sánchez, don Evaristo Moury y don Antonio Velasco.

PROFESORADO
En el Instituto de Teruel ha de proveerse por concurso la plaza de profesor de Dibujo.

Pueden optar a ella los profesores numerarios de la misma enseñanza afectos al servicio de las Escuelas Normales y las de Artes e Industrias, con la preferencia de haber ingresado por oposición.

El plazo para presentación de solicitudes es el de veinte días.

“EL TIEMPO”

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Gerente: FERNANDO MELGAJEJO

Director: CRISTOBAL DE CASTRO

REDACCION: JARDINES, 4.—Teléfono 44-44 M.

ADMINISTRACION: JARDINES, 4.—Teléfono 25-51 M.

Este gran diario, de absoluta independencia, viene a defender la paz pública, única garantía del trabajo y la prosperidad en los pueblos, así como la urgencia de reformas importantes económicas, políticas y sociales, única garantía también de abortar las revoluciones.

Conforme con la historia de su director, será paladín de las explotadas y desoladas clases medias, así como de los consumidores de toda España, y trabajará con singular brío por el abaratamiento de la vida y la exaltación de ideales patrios, entre los que tendrá características importantes el hispanoamericanismo.

Aparto de su confección esmerada, profusión de fotografías y presentación lujosa, cuenta con un magnífico plantel de insignes colaboradores asiduos, entre los que destacan firmas de primer orden en todas las zonas del pensamiento español contemporáneo, como consta en la cabeza del periódico.

Inaugura secciones especiales, no cultivadas por ningún otro diario, como las dedicadas a LOS ESTUDIANTES, LAS PROFESIONES, LOS EMPLEADOS, LOS CUARTELES, LOS ARTISTAS, LOS OFICIALES, etc. etc., cuyas informaciones, con fotografías, darán a conocer organismos de inmenso interés para el lector.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. _____ calle de _____ se suscribe por _____ meses al diario gráfico independiente EL TIEMPO.

(Cortad y envíad el boletín a las Oficinas, Jardines, 4, con su importe en giro postal.)

MEDICOS DE ESTACIONES SANITARIAS

Vacantes los cargos de directores médicos de las estaciones sanitarias de Málaga, Sevilla, Bonanza y Algeciras, se convoca concurso entre los médicos activos y excedentes del Cuerpo de Sanidad Exterior para la provisión de dichos cargos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de diez días, a contar desde el 1 del actual.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO PARA OTORO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran todos los días laborables las bibliotecas siguientes:

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (Felipe IV, 2), de nuevo a doce.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (León, 2), de diez a diez y seis.

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (paseo Recoletos 30), de ocho a catorce.

ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA, de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

BIBLIOTECA DEL REAL CONSERVATORIO DE MUSICA Y DECLAMACION, de ocho a catorce.

JARDIN BOTANICO (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

ESCUELA DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS (Castellana, 63), de catorce a veinte.

ESCUELA INDUSTRIAL (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media (los domingos de diez a doce).

ESCUELA DE VETERINARIA (Embajadores, 70), de nueve a quince.

SOCIEDAD ECONOMICA MATHITENSE (plaza de la Villa), de doce a diez y ocho.

FAULTO DE DERECHO (San Bernardo, 50), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

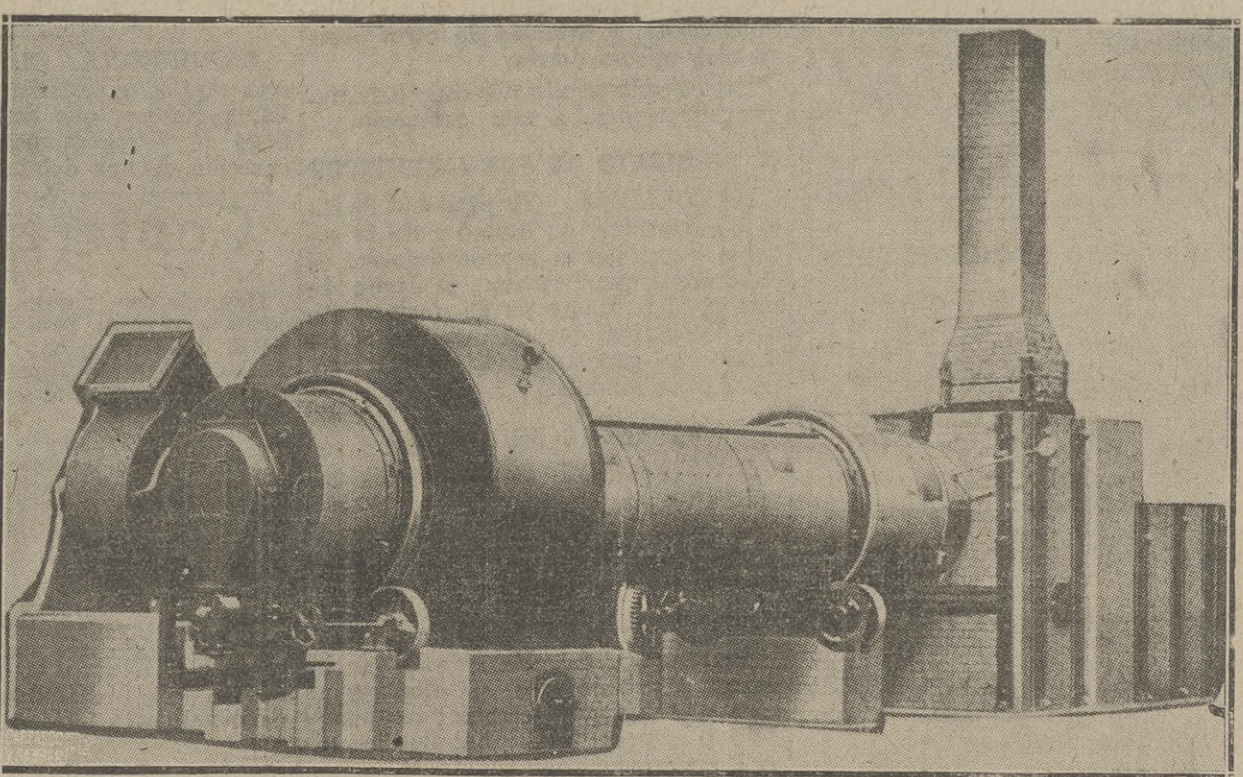
FAULTO DE FARMACIA (Farmacia, 9), de nueve a diez y de catorce a diez y siete.

FAULTO DE MEDICINA (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

TALLERES TIPOGRAFICOS DE LA TRIBUNA JARDINES, 4.

MASCHINENFABRIK BÜTTNER UERDINGEN

Calderas de vapor, instalaciones de vapor, secaderos de todas clases



Representantes en España, Portugal y Marruecos:

Mancomunidad Industrial, S. L.

Casas en
Madrid: Oficinas, Lope de Vega, 61.-Apartado 995.
Bilbao: Oficinas, Estación, 1.-Apartado 319.
Barcelona: Oficinas, Rambla de Cataluña, 65.-Apartado 832.
Sevilla: Oficinas, San Pedro Mártir, 26.-Apartado 144.



AGENCIA REYES

UBLICIDAD EN TODOS LOS SISTEMAS ORIGINALIDAD Y

Economía ENCONTRARÁ EN LAS

Agencias REYES

Casa central: Fuencarral, 13 y 15, 1. Teléfono 805 M.

Sucursal: Pta. del Sol, 6. Teléfono 44-63 M.



Emilio Cortés

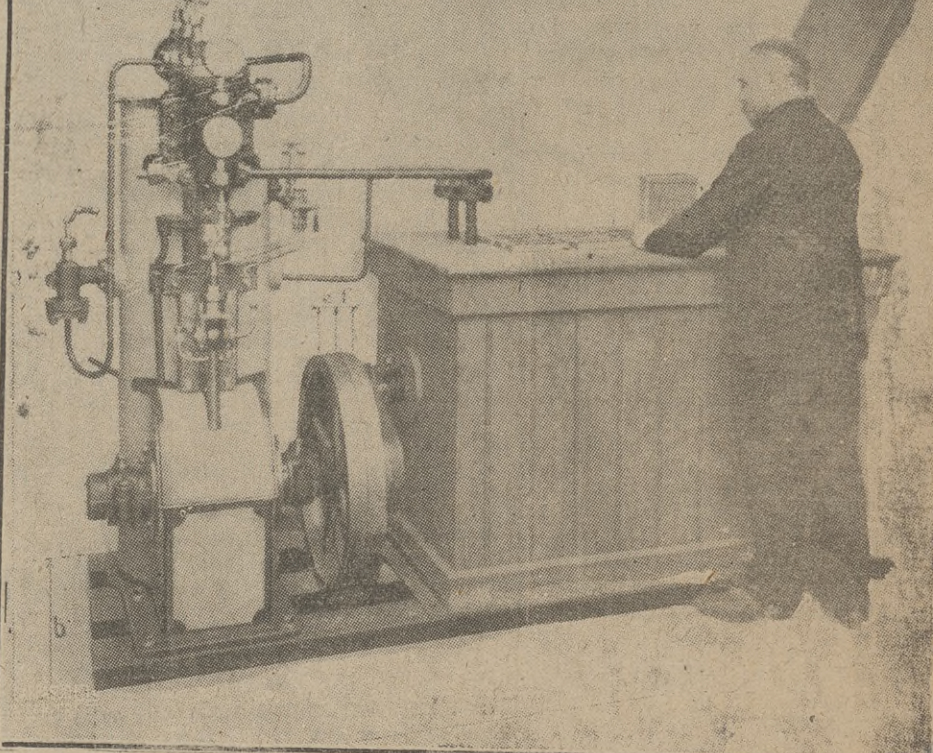
AGENCIA DE PUBLICIDAD

Valverde, 8, primero.

TH. WITT, AACHEN

Instalaciones y maquinaria para fabricación de hielo

5,5-52 kg.



Suministra hielo en bloques en unas horas.—Servicio sencillo.—Económico en la adquisición y servicio.—Siempre listo para el funcionamiento